UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Magíster En Educación Mención Gestión Pedagógica y Curricular para Jefes de Unidad Técnico Pedagógica

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo Colegio Carlos Alessandri Altamirano

Profesor guía:

Guillermo Araya

Alumna:

Susana del Pilar Iturrieta Gutiérrez

Santiago de Chile, 11 de marzo de 2017

ÍNDICE

I. Abstract ..... Página 3

II. Introducción ..... Página 5

III. Marco Teórico ..... Página 8

IV. Dimensionamiento del Establecimiento ..... Página 57

V. Análisis del Diagnóstico Situacional ..... Página 65
Descriptores

VI. Análisis de los Resultados ..... Página 76
Conclusiones y Resultados

VII. Plan de Mejoramiento ..... Página 97

VIII. Bibliografía ..... Página 118

I. ABSTRACT

En el marco de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación ha implementado proyectos para inyectar recursos a las escuelas municipales y particulares subvencionadas.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una de las iniciativas que ha permitido dirigir los recursos entregados y asegurar que a través de un Plan de Mejoramiento Educativo, los recursos sean destinados a cuatro dimensiones de la gestión institucional: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

El Plan de Mejoramiento, tiene por objetivo guiar las prácticas que los establecimientos deben implementar, mejorar, consolidar o articular, previo a la realización de un Diagnóstico, el que permitirá establecer cuales son las debilidades y las prioridades a abordar. El Plan de Mejoramiento se ejecuta durante un ciclo de cuatro años, y se inicia con un Diagnóstico, para luego elaborar la Planificación. Esta será implementada y evaluado logro de los objetivos, para luego establecer un nuevo Plan de Mejoramiento, por otro ciclo.

El ejercicio de profundización en el tema y la investigación de los antecedentes del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, tiene como objetivo la elaboración de una propuesta de Plan de Mejoramiento atingente a las necesidades del establecimiento y que contribuya a mejorar las prácticas de todos sus actores en beneficio del logro de los aprendizajes de los estudiantes, y así, poder hacer entrega de una formación de calidad y con equidad.

El trabajo se ha desarrollado sobre la base de una revisión bibliográfica para comprender la estructura y etapas del Plan de Mejoramiento. Luego, se realizó el dimensionamiento del establecimiento, donde se recogen los datos en el área

curricular, financiera y comunitaria, los que entregan antecedentes sobre su caracterización y necesidades.

La metodología de trabajo se basa en las orientaciones ministeriales que guían el trabajo a través de dos planillas llamadas FASE 1 y FASE 2. En la FASE 1 se analizan los datos, se determinan las fortalezas y debilidades, luego se elaboran las conclusiones, para en base a ellas establecer los objetivos estratégicos. En esta fase se establece también la relación con el PEI y sus objetivos. En base al trabajo anterior, se desarrolla la FASE 2 que implica la elaboración del Plan de Mejoramiento del Colegio Carlos Alessandri Altamirano. Esta fase se inicia con un Diagnóstico donde se debe evaluar el nivel de calidad de las prácticas de las dimensiones. Este trabajo se realiza con los docentes quienes trabajan en una pauta que es tabulada y analizada por el Equipo de Gestión. En este trabajo se detecta que un porcentaje de docentes relacionan prácticas que están articuladas con un nivel de implementación inicial. De esta revisión del trabajo es que el Equipo de Gestión determina aborda en el Plan de Mejoramiento las prácticas que apuntan directamente a los objetivos, y que además se encuentran descendidas. Esta decisión busca concentrar los recursos en prácticas que necesitan mejorar su nivel de calidad y el impacto en los aprendizajes.

Al término del Trabajo de Grado, se concluye que la estructura de trabajo de las FASES 1 y 2 permiten un análisis completo al integrar el PEI y otros Planes del establecimiento. Así mismo, las prácticas son una guía clara para relacionar las conclusiones del análisis y la elaboración de los objetivos, traduciendo el instrumento como una herramienta pertinente para los Equipos de Gestión. Se propone al colegio, establecer reuniones cuyo tema único sea la socialización del Plan de Mejoramiento y su evaluación, procurando así, un compromiso mayor de los docentes en su elaboración y una evaluación a conciencia que disminuya el margen de error en las aplicaciones de pautas de trabajo diagnóstico. Implementar autoevaluación institucional permitirá complementar esto último.

II. INTRODUCCIÓN

La Ley de Calidad y Equidad de la Educación, 20.501, demanda que los establecimientos educacionales realicen una mirada a las prácticas que desarrollan en su quehacer y las mejoren en miras del beneficio de todos los actores de la comunidad educativa de cada establecimiento educacional.

La mirada que deben realizar los establecimientos de sus prácticas diarias deberá asegurar una coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los manuales internos como también de los planes del establecimiento. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), permitirá evaluar al establecimiento en cuatro áreas de gestión, permitiendo que se asegure instancias de autoevaluación, a través de un diagnóstico institucional, y de planificación. Con ello, se generarán lineamientos que atiendan las prácticas que necesitan ser mejoradas en el establecimiento como también tener claridad de las prácticas que son exitosas. Se busca con esto un impacto en alzas a la mejora no solo en el aprendizaje de los estudiantes, sino que también en la organización del establecimiento.

Este trabajo tiene por objetivo hacer una revisión al Plan de Mejoramiento Educacional del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, que permita asegurar que refleje los sellos y los objetivos de su Proyecto Educativo Institucional.

En primera instancia, se presenta el Marco Teórico, el que nos va a dar detalles de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en los establecimientos del país como de su estructura.

En segunda instancia, se expone el Dimensionamiento del Establecimiento que entrega datos actuales del mismo, en el ámbito curricular, financiero y

comunitaria. Los datos tienen relación con su historia, visión, resultados académicos, infraestructura, recursos humanos, como objetivos emanados de su PEI, entre otros datos.

En tercera instancia, se presenta el Análisis del Diagnóstico Situacional en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos. El área de Liderazgo presenta prácticas que debe ser desarrolladas por el Sostenedor, Director y Equipo Directivo, las que se relacionan con la orientación, planificación, articulación y evaluación de los procesos institucionales y en su rol, conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales. El área de Gestión Curricular presenta prácticas del establecimiento para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular. El área de Convivencia, por su parte presenta prácticas que llevarán al establecimiento a atender las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje. Finalmente, en el área de la Gestión de Recursos, son prácticas para el desarrollo de los docentes y asistente de la educación, la organización, atención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.

En cuarta instancia, se expone el Desarrollo de los Descriptores. Estos son dispositivos, a través de los cuales se asegura el comportamiento de los procesos. Para el área de Liderazgo los descriptores tienen relación con visión estratégica y planificación, conducción y guía, información y análisis. Para el área de Gestión Curricular, los descriptores se relacionan con organización curricular, preparación para la enseñanza, acción docente en el aula y evaluación de la implementación curricular. En el área de Convivencia, los descriptores se asocian a la convivencia escolar en función del PEI, la formación personal y el apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes. Por último, el área de Gestión de

Recursos, cuyos descriptores están relacionados con los recursos humanos, recursos financieros, materiales y tecnológicos, y los procesos de soporte y servicios.

Posteriormente y se presenta como quinta instancia, el Análisis de los Resultados, donde se establece un puente entre los datos empíricos y la teoría, de la que emanará una reflexión que permitirá comprender y dar respuesta al diagnóstico del colegio Carlos Alessandri Altamirano, a través de las áreas, dimensiones y descriptores del modelo.

Finalmente, se expone el Plan de Mejoramiento propuesto, según el diagnóstico y análisis presentado en los puntos anteriores y que espera mejorar prácticas que posibiliten optimizar el sistema de gestión y el impacto en los resultados de aprendizajes.

III. MARCO TEÓRICO

El Ministerio de Educación ha promovido cambios que se enmarcan en la Reforma Educacional y se sustentan en el entendido que la educación es un derecho social garantizado por el Estado. En este escenario, se requiere que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos educativos con el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo a la base de principios como la inclusión y la interculturalidad.

El Ministerio de Educación, órgano rector del sistema educativo en Chile, cuyo rol es diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educaciones, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y sus procesos de mejoramiento continuo, brindando apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo, en adelante PME.

1. Ley de Subvención Escolar Preferencial

Con la creación de la **Ley N° 20.248 el año 2008**, que crea una subvención preferencial destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos subvencionados, se crea también el PME. En su Artículo 6°, dicha Ley establece los requisitos y obligaciones para impetrar la subvención, y en su letra e) se establece destinar la subvención y los aportes que contempla esta Ley a la implementación de las medidas comprendidas en el PME, con especial énfasis en los alumnos prioritarios.

Más tarde, la creación de la **Ley N° 20.529 el año 2011**, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y

Media, y su Fiscalización (SAC), en su Artículo 1° menciona que este sistema tendrá por objeto, propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

En su Artículo 2° menciona que se actuará sobre la educación formal, de acuerdo a los objetivos generales y sus respectivas bases curriculares señalados en la **Ley N° 20.370 del año 2009**, General de Educación, y operará mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, información pública y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los alumnos, fomentando las capacidades de los cuerpos directivos, docentes y asistentes de la educación. Asimismo, contemplará recursos necesarios para su adecuado funcionamiento. El Sistema comprenderá, entre otros, procesos de autoevaluación, evaluación externa, inspección, pruebas externas de carácter censal y, cuando corresponda, apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de planes de mejora educativa a nivel de establecimientos que permitan desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades. El Sistema contemplará, además, la rendición de cuentas de los diversos actores e instituciones del sistema escolar y, en particular, de los establecimientos educacionales.

En consecuencia, se busca impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y compleja, que responda al marco de la Reforma Educacional y a la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, lo que implica para la comunidades educativas, llevar a cabo procesos educativos que ofrezcan variadas oportunidades por medio de los PME, las cuales permitan desarrollar fortalezas y superar debilidades en ciclos de mejora a cuatro años de carácter sucesivos.

En este sentido, el PME se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa, con el objetivo de entregar posibilidades para que cada estudiante del país reciba una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

En miras a la mejora continua, es que el proceso de implementación del PME ha sufrido cambios. El año 2008, con el nacimiento de la Ley 20.248 (SEP), nace también el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Este convenio que es establecido por esta Ley, implica que los sostenedores de establecimientos municipales, y más tarde los particulares subvencionados, mediante la firma de este, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la ley. Fue entonces, que los establecimientos suscritos al convenio recibieron orientaciones directas del Ministerio de Educación para elaborar el PME. En el Artículo 7 letra d) se establece presentar al Ministerio de Educación y cumplir un PME elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas del modelo de calidad de la gestión escolar, gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos.

2. Modelo de Calidad de la gestión Escolar

El modelo es una estructura que vincula procesos a los resultados de aprendizajes y que se compone de 4 Áreas de procesos: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos; y del Área de Resultados.

Las áreas corresponden a ámbitos temáticos claves en la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Los procesos de estas áreas impactan en los resultados.

Las Áreas se dividen en Dimensiones, las que aluden al un proceso general y contenidos relevantes de la gestión. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

Las Prácticas, son las formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar incluido el sostenedor, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento delos aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todas y todos componen de un porcentaje de prácticas, Para materializar este modelo, se requiere que cada comunidad educativa transite por dos fases que lo constituyen, la s que se componen de etapas.

3. Modificación a la Ley de Subvención Escolar Preferencial

La Ley SEP, junto a la **Ley 20.550** de 2011, su respectiva modificación, en el Artículo 8 aclara el tipo de acciones para cada área o dimensiones señaladas a continuación, priorizando aquellas donde el sostenedor considere que existen mayores necesidades de mejora:

- Acciones en el área de gestión del currículum, tales como fortalecimiento del proyecto educativo; mejoramiento de las prácticas pedagógicas; apoyo a los

alumnos con necesidades educativas especiales; mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos; modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes; apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal; giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otras.

- Acciones en el área de liderazgo escolar, tales como preparación y capacitación de equipos directivos; fortalecimiento del Consejo de Profesores; participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional; proyección de la escuela en la comunidad; fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otras.

- Acciones en el área de convivencia escolar, como apoyo psicológico y de asistencia social a alumnos y sus familias; mejoramiento de convivencia y gestión del clima escolar; fortalecimiento del Consejo Escolar; fortalecimiento de las familias y apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela; apoyos a los aprendizajes de todo alumno, y contratación de personal idóneo para el logro de las acciones mencionadas en este número.

- Acciones en el área de gestión de recursos, tales D.O. 26.02.2011 como la definición de una política de perfeccionamiento Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 04-Dic-2016 para los docentes del establecimiento, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios; diseño e implementación de sistemas de evaluación de los docentes de los establecimientos educacionales particulares subvencionados y sistemas de evaluación complementarios en establecimientos municipales o administrados por corporaciones municipales; incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y otros funcionarios del establecimiento, los que

deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del **Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996**, del Ministerio de Educación, o en base a los mecanismos propios que establezcan los establecimientos particulares subvencionados, los que deberán estar basados en instrumentos transparentes y objetivos; fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, Internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos, entre otras.

Para los establecimientos educacionales los Procesos de Mejoramiento Continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las Áreas y Dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilita lograr que los aprendizajes de los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejora continua”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados, de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica de los procesos de Mejoramiento Educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Este ciclo comienza con un proceso de Diagnóstico Institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los Resultados Institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las Áreas de procesos y Resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el PME se elabore conteniendo Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones. Luego de Implementar el Plan de Mejoramiento y Monitorearlo, se termina el ciclo con una Evaluación.

4. Implementación de la Estructura de Trabajo FASE 1 y FASE 2

El año 2015, se establece una modalidad de trabajo llamados Fase 1 y Fase 2, las que reorganizan la información, cambiando a su vez, la plataforma on line del Plan de Mejora. Partiendo de la base de que el PME es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. La evidencia y experiencia reciente nos muestra que para un grupo importante de establecimiento, los PME han perdido su potencial de contribuir a al mejora de los aprendizajes, debido principalmente a que desde el propio Ministerio de Educación se ha enfatizado casi únicamente su uso asociado a la invención anual de los recursos de la Subvención Preferencial, en desmedro de una visión más comprensiva y de mediano plazo del mejoramiento educativo (sentido inicial de contar con un convenio a 4 años plazo entre el Ministerio y los sostenedores). Al mismo tiempo, las metas del PME, orientadas por el Ministerio de Educación, han sido también reflejo de una visión educacional que no equilibra adecuadamente los objetivos de contar con resultados claros y cuantificables (como el puntaje SIMCE) con los de una educación de calidad integral, donde los procesos y ambientes escolares también juegan un rol central.

Tomando en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación impulsó el año 2015 un nuevo enfoque de mejoramiento para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional como punto de partida para el diseño del plan, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales. Para materializar esta estrecha relación entre el PEI y PME, el Ministerio de Educación impulsará un nuevo enfoque de mejoramiento que sustente el PME, a través de dos estrategias principales:

- Poniendo el foco en las necesidades educativas y prioridades formativas de cada establecimiento educacional como un elemento central de su planificación y gestión institucional y pedagógica, con miras a mejorar y potenciar los aprendizajes de sus estudiantes desde una perspectiva integral.

- Ampliando el ciclo de mejoramiento continuo, desde una lógica de planificación anual a una lógica de planificación estratégica a 4 años.

Así, el PME se entiende como una herramienta de planificación que se extiende más allá de un año calendario para abarcar períodos de tiempo más largos y cuyos principales propósitos son:

- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica.

- Promover, de manera intencionada, aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.

- Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de casa establecimiento.

La Ley SEP ha generado un cambio en la estructura de un sistema, lo que produce períodos de acomodación y reestructuración en miras al a mejora. Cambiar una estructura es complejo y por lo tanto, no puede ser un cambio drástico. Lo apropiado es que sea por etapas. A continuación, se presenta la nueva forma de trabajo y planificación del PME, junto s su justificación.

5. El Ciclo de Mejoramiento Continuo en el Marco del Nuevo Enfoque a 4 años, Ciclo 2015-2018

El nuevo enfoque de mejoramiento que sustenta el PME, redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de las comunidades educativas desde una lógica y estructura anual a una de 4 años.

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a 4 años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su PEI.

5.1 Primera Fase “FASE 1”

Esta fase ocurre cada 4 años, se recoge y analiza información sobre el horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional (expresado en el PEI) y sobre su situación institucional actual, para luego definir Objetivos y Metas Estratégicas a alcanzar en función de ellos.

Se compone de dos etapas:

- Análisis Estratégico y Autoevaluación Institucional.

- Formulación de Objetivos y Meas Estratégicas.

5.1.1 Análisis Estratégico y Autoevaluación Institucional.

Esta etapa tiene dos componentes principales, por una parte el Análisis Estratégico, que se basa en identificar los principales sellos del Proyecto Educativo institucional expresado en la visión, misión y perfil del estudiante que se quiere formar y, por otra, la autoevaluación institucional que permite visualizar la situación actual del establecimiento a través de la identificación de sus principales fortalezas y debilidades. Los datos de los resultados educativos o de eficiencia interna, entre otros, que se ponen a disposición del establecimiento educacional, son sólo una parte de las evidencias que deben ser tomadas en cuenta para realizar el levantamiento estratégico del PME. Tan relevantes como estos datos son la evidencia sobre capacidades docentes, las prácticas de gestión del equipo directivo, el perfil y trayectoria educativa delos estudiantes, las características de las familias del establecimiento, datos sobre convivencia escolar, participación de la comunidad educativa, manejo de recursos por parte del sostenedor y por parte de la escuela, entre otros.

La etapa culmina con el contraste entre ambos componentes, lo que permite identificar brechas entre los sellos que se quieren alcanzar y la situación actual de la organización escolar, lo que a su vez facilita definir prioridades de mejoramiento para cada una de las áreas de proceso y resultados contenidos en el PME.

5.1.1.1 Análisis Estratégico

Sentido del Análisis Estratégico: El PEI es el instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento, contiene en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. De este modo, expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar. Junto con ello, establece una visión de futuro a través de elementos identitarios entendidos como sellos de la comunidad

educativa, que se expresan en la misión, visión y en el perfil del estudiante que se espera formar, permitiendo proyectar estrategias de cambio y desarrollo organizacional. También permite articular, integrar y dar sentido a las distintas acciones de mejora que se realizan al interior del establecimiento educacional en el marco de su PME. De este modo al comprometerse con objetivos y metas, los actores debieran determinar hasta qué punto estos componentes son congruentes con su PEI y de qué modo pueden fortalecer la propuesta formativa y educativa del establecimiento. En este sentido, se convierte en instrumento operativo que promueve el mejoramiento continuo de los procesos institucionales y pedagógicos con miras al cumplimiento de la propuesta de la organización escolar.

Propósito del Análisis Estratégico: Este propósito se desarrolla en dos líneas:

a. Analizar la relevancia y pertinencia del horizonte formativo y educativo declarado en el PEI del establecimiento educacional, identificando sus sellos principales expresados en su visión, misión, y en el perfil del estudiante que se quiere formar.

b. Vincular y articular la propuesta educativa contenida en el PEI de la escuela con el proceso de mejora educativa que se propone en el PME.

Implementación del Análisis Estratégico: En esta etapa se debiera reflexionar sobre su PEI, sus sentidos y pertinencia para relevar los sellos educativos que se quieren plasmar en el establecimiento. Para este proceso se requiere la participación de todos los actores educativos dela comunidad educativa, incluido el sostenedor. Como parte de este análisis, cada comunidad educativa debiera definir una serie de sellos educativos que reflejan la propuesta formativa y educativa que se quiere desarrollar para los próximos 4 años. Este proceso de definición supone revisar cuánto de esta propuesta se encuentra representada en el PEI actual, y cuánto debiera actualizarse el PEI para reflejarla. Considerando lo

anterior, el PEI debe concebirse como la principal herramienta para la definición de los sellos educativos que se desean relevar y trabajar en el ciclo de mejoramiento continuo que se inicia. Sin embargo, dicha definición no se agota en el PEI, en tanto que cada comunidad educativa podrá incorporar otros sellos educativos que considere relevantes y que no estén actualmente incluidos en él, pudiendo modificarlos posteriormente mediante un proceso de actualización. Para esta reflexión y definición, las orientaciones ministeriales proponen la guía llamada "Matriz N°1":

¿Cómo es el establecimiento educacional que queremos?
¿Nuestra comunidad educativa siente como propios los principios y valores expresados en el PEI actual?
Logra nuestro PEI dar cuenta de los anhelos y sueños formativos de la comunidad educativa? ¿En qué medida nuestro PEI actual da cuenta de nuestro horizonte formativo y educativo?
¿Cuáles son los sellos Educativos (elementos identitarios) que sustentan la visión, misión, y perfil de estudiante definidos en el PEI actual?
¿Cuáles de estos sellos educativos son prioritarios de abordar en el ciclo de mejoramiento continuo que use inicia?

A partir de estas preguntas se deben definir los sellos educativos que la comunidad escolar desea trabajar en el ciclo de mejoramiento continuo a 4 años que se inicia, las orientaciones ministeriales proponen como guía la "Matriz N°2":

Sello 1:
Sello 2:
Sello 3:
Sello 4:

Uno de los pasos de la Autoevaluación Institucional corresponde al análisis de resultados cualitativos y cuantitativos:

a. Resultados cuantitativos:
   - metas de eficiencia,

- resultados,
- estadísticas,
- otros.

b. Resultados cualitativos:

- percepciones y grados de satisfacción del establecimiento educacional. Esta información aporta evidencias para la definición de la propuesta de mejoramiento.

Finalmente, estos sellos son considerados como un insumo clave para la formulación de los objetivos y metas estratégicas expresadas en el PME. Así, se asegurará que el PME propuesto sea coherente y se articule con los principios formativos y educativos del establecimiento educacional, especialmente con principios que se considere relevante trabajar en el corto y mediano plazo.

5.1.1.2 Autoevaluación Institucional

Sentido de la Autoevaluación Institucional: La realización de esta etapa implica realizar un análisis crítico de los procesos y resultados educativos del establecimiento, y de cómo estos se relacionan e impactan en el aprendizaje de los estudiantes. Este proceso debe ser una evaluación colectiva de los procesos institucionales y pedagógicos, analizados integralmente. Como parte de esta tarea, los actores escolares identifican aquellos elementos que se deben potenciar y mejorar para impactar en el aprendizaje.

Propósito de la Autoevaluación Institucional: Éste se define en tres líneas:

a. Analizar la situación actual del establecimiento en término de sus procesos institucionales y pedagógicos, evidenciando sus problemáticas y desafíos.

b. Vincular los resultados educativos (cuantitativos y cualitativos) del establecimiento con sus procesos institucionales pedagógicos.

c. Adquirir información relevante para nutrir el proceso de construcción del PME con evidencias y la reflexión de los miembros de su comunidad educativa.

Implementación de la Autoevaluación Institucional: Esta implementación requiere de un análisis sobe la situación actual identificando fortalezas y debilidades de sus procesos institucionales pedagógicos, combinando tres fuentes principales de información:

a. Resultados educativos (cuantitativos y cualitativos del establecimiento).

b. Descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño de los establecimientos educacionales.

c. Resultados de las etapa de evaluación del último PME implementado (2014).

Cabe destacar que los resultados educativos corresponden a información y evidencia cuantitativa como metas de eficiencia, resultados académicos, matrícula, entre otros. Y cualitativos como percepciones y grado de satisfacción sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los logros obtenidos con los estudiantes.

Algunos ejemplos de resultados educativos son los siguientes:

- Porcentaje de variación de la matrícula.
- Porcentaje de retiro escolar.
- Tasa de titulación para educación media técnico – profesional.

- Resultados SIMCE promedio del establecimiento.
- Equidad en los resultados entre cursos, niveles socioeconómicos o género de los estudiantes.
- Otros resultados educativos que la comunidad estime relevante de analizar.

Estos resultados deben ser observados en sus tendencias o trayectorias a través del tiempo, y analizados en contraste y comparación con otros resultados y procesos de la organización escolar como cantidad de horas de trabajo docente en equipo orientadas a la planificación escolar, frecuencia y nivel de uso de la observación de aula por parte del equipo directivo y equipo técnico, conocimiento y aplicación del Manual de Convivencia Escolar, entre otros.

Dentro del marco legal, estos resultados permiten:

- Aportar con evidencia al análisis de la situación actual del establecimiento.
- Aportar con información útil para la definición de Objetivos y Metas estratégicas a 4 años en distintas áreas y dimensiones del PME.
- Determinar el impacto de los procesos institucionales y pedagógicos en la mejora escolar y en el aprendizaje de las y los estudiantes.

Para considerar un análisis detallado, las orientaciones proponen la "Matriz N° 3":

Determinar resultados cuantitativos que se analizarán.
Determinar resultados cualitativos que se analizarán.
Conclusiones que surgen del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos.

Otra fuente de información para realizar la autoevaluación son los Estándares indicativos de Desempeño, sin embargo el Ministerio sugiere que para esta Primera Fase la concentración se centre en el análisis de las descripciones de cada dimensión y subdimensión de las áreas del modelo de gestión y que se detallarán más adelante, (página 35 a la página 43).

Una última fuente son los resultados de la Etapa de Evaluación del último PME implementado (PME 2014), lo que permite estimar el nivel de impacto de los objetivos y proyectarlo o proyectar nuevos objetivos para el nuevo ciclo. Para ello, las orientaciones proponen la "Matriz N° 4":

Evaluación de los objetivos y acciones de las Áreas de Proceso: Análisis del cumplimiento de los objetivos y acciones.
Evaluación del área de Resultados (en caso que tengan metas anuales): Análisis del cumplimiento de las metas anuales.

Una vez recopilada y analizada todas estas fuentes de información, se contará con evidencia, que permitirá:

a. Identificar fortalezas y debilidades de sus procesos en "Matriz N° 5":

ÁREAS DE PROCESOS Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión Pedagógica.		
Liderazgo.		
Convivencia Escolar.		
Gestión de Recursos.		
Resultados.		

Resulta relevante considerar cómo los elementos analizados anteriormente se vinculan con otros elementos de gestión tales como: prácticas de planificación de aula, organización de horas de libre disposición, instancias de trabajo colaborativo entre profesionales del establecimiento, participación de la comunidad entre otros.

b. Elaborar conclusiones acerca del estado de situación del establecimiento en cada una de las áreas de proceso y en el área de resultado contenidas en el PME, que permitan identificar las necesidades de mejoramiento a abordar en el PME. Se propone la "Matriz N° 6":

Conclusiones de las Áreas de Proceso:	Gestión Pedagógica:
	Liderazgo:
	Convivencia Escolar:
	Gestión de Recursos:
	Resultados:

De esta manera se contará con información relevante para diseñar los Objetivos y las Metas Estratégicas a 4 años.

5.1.2 Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años

Una vez realizado el Análisis estratégico y la Autoevaluación Institucional, e identificadas las posibles brechas entre ambos componentes, se inicia la formulación de los objetivos y metas Estratégicas que guiarán el proceso de mejora escolar para los próximos años. Estos objetivos y metas expresarán las aspiraciones de mejoramiento del establecimiento educacional en las distintas áreas de proceso y resultados contenidas en su PME.

Sentido de la formulación de Objetivos y Metas Estratégicas: Esta formulación, que es a 4 años, se inicia una vez elaboradas las conclusiones y su propósito principal es relevar los procesos y resultados institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo y educativo del establecimiento en los próximos 4 años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos de mejoramiento anual.

Objetivos Estratégicos: Establecen prioridades sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos presentes en cada establecimiento, para la mejora de procesos institucionales y pedagógicos y de los aprendizajes de los estudiantes. Expresan las aspiraciones a 4 años. Se corresponden a las 4 áreas de mejoramiento, son procesos a trabajar y se expresan cualitativamente.

Metas Estratégicas: Cuentan con un indicador que permite evaluar los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada objetivo estratégico propuesto, pudiendo determinar así los resultados obtenidos y los desafíos que podrán quedar pendientes para un próximo ciclo de mejoramiento continuo. Expresan los resultados que se quieren alcanzar a 4 años para cada objetivo estratégico. . Se corresponden a las 4 áreas de mejoramiento. Se formulan en términos de logro o resultados a alcanzar y se expresan cuantitativamente.

Propósito de la Formulación de Objetivos y Metas: Formular objetivos a 4 años en función del horizonte formativo y educativo (análisis estratégico) y la situación actual (autoevaluación institucional) del establecimiento educacional.

a) Formular metas a 4 años para cada objetivo estratégico, en función del horizonte formativo y educativo (Análisis Estratégico) y la situación actual (Autoevaluación del establecimiento).

Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas: Una vez realizado el Análisis Estratégico y la Autoevaluación, se está en condiciones de formular los Objetivos Estratégicos y luego, definir las Metas a 4 años. Para concretar esta formulación, se debe realizar un trabajo con la comunidad escolar (representada por el Consejo Escolar) para reflexionar o discutir y acordar un proceso de mejoramiento continuo para la organización escolar. Se debe formular como mínimo un objetivo y una meta para cada área. Se podrán formular hasta dos objetivos por área.

Para formular los Objetivos se debe considerar los siguientes criterios:

a. Vinculación con los desafíos identificados en la etapa de autoevaluación institucional y con los sellos educativos del PEI que la comunidad educativa desea desarrollar.

b. Relación con áreas de proceso y de resultados contenidas en el PME, en función de las conclusiones que surgieron del análisis de cada una de ellas.

c. Capacidad para orientar el sentido del período anual, en términos de objetivos, indicadores y acciones.

Para las Metas Estratégicas se proponen los siguientes criterios:

d. Vinculación con cada objetivo estratégico en términos de su contenido.

e. Potencial de medición transparente y objetiva del nivel de logro del objetivo estratégico al final del ciclo de 4 años.

f. Capacidad de traducirse en un indicador concreto (expresado en porcentaje, número o tasa) del resultado esperado al final del ciclo de 4 años.

Para ambos casos, se deben equilibrar las altas expectativas (que movilizan a la comunidad educativa) con el análisis realista de la situación actual de los procesos y resultados institucionales y pedagógicos del establecimiento, lo que permitirá contar con objetivos y metas desafiantes, pero alcanzables.

Matriz N° 7:

ÁREAS DE PROCESOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	1. 2.	1. 2.
Liderazgo	1. 2.	1. 2.
Convivencia Escolar	1. 2.	1. 2.
Gestión de Recursos	1. 2.	1. 2.

Matriz N° 8”:

ÁREA DE RESULTADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
El objetivo y/o meta puede relacionarse con los logros de aprendizaje de los estudiantes en mediciones estandarizadas nacionales, cursos y asignaturas del currículum o con los Otros Indicadores de Calidad.	1. 2.	1. 2.

Condiciones Institucionales

Junto con las orientaciones se entregaron una mirada sobre las condiciones institucionales a considerar. Es relevante asegurar condiciones al interior del establecimiento:

a. La concepción del PME por parte del Director y Sostenedor como herramienta que ordena la gestión institucional y pedagógica en función de la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

b. Una comunicación efectiva entre Director y Sostenedor durante todo el proceso, generando instancias participativas sistemáticas junto al Consejo Escolar y la comunidad educativa en general.

Orientaciones Generales: A continuación se plantea una serie de orientaciones específicas a considerar para potenciar el diseño e implementación en los establecimientos educacionales.

a. Resguardar que los tiempos orientados para el desarrollo de cada una de las fases y etapas del PME se cumplan con la debida secuencia y suficiente profundidad.

b. Asegurar y potenciar la participación activa de la comunidad educativa en el diseño e implementación del PME a través de diversas estrategias.

c. Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento sistemáticos del PME.

d. Propiciar, por medio del PME, una mirada curricular lo más amplia y comprensiva posible.

e. Analizar, permanentemente, cómo las acciones del PME contribuyen e impactan en la gestión docente en el aula.

f. Avanzar en la articulación de los dispositivos y apoyos con los que cuenta y contará el establecimiento educacional, utilizando como un medio central para aquello los objetivos y metas estratégicas del PME.

g. Considerar toda la información que reporta, entrega y orienta la Agencia de Calidad con insumo clave para el diseño, implementación y ajuste del PME de cada establecimiento educacional.

h. Considerar los procesos y exigencias que plantea la Superintendencia de Educación en el desarrollo e implementación del PME de cada establecimiento educacional.

i. Desarrollar, implementar y evaluar el PME en un marco de colaboración con otras escuelas, liceos o centros, que permita el intercambio de buenas prácticas, el aprendizaje y el apoyo mutuo.

5.2 Segunda Fase “FASE 2””

En la **segunda fase**, que se implementa año a año, se plasma la planificación estratégica definida a 4 años a través de una programación que señala objetivos y acciones anuales, las que serán implementadas y evaluadas en función de sí mismas y del logro de los Objetivos y Metas Estratégicas planteadas inicialmente. Es en esta fase que los recursos recibidos a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) juegan un rol clave en tanto permiten ejecutar las acciones planificadas. En este marco, el nuevo enfoque de mejoramiento continuo que promueve el Ministerio de Educación se basa en los siguientes elementos:

- Análisis estratégico, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional expresado en su PEI.

- Autoevaluación institucional, donde se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.

- Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años, que debieran plantearse para cada una de las cuatro áreas del proceso (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados (de aprendizaje) del ciclo de mejoramiento en que se basa el PME.

- Elaboración de un plan anual (diagnóstico planificación, o programación e implementación y evaluación) que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la planificación estratégica realizada anteriormente.

En cuanto a las áreas de procesos (Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos) y el área de resultados (análisis cuantitativo y cuantitativo de elementos técnico-pedagógicos, los logros de los estudiantes según el currículum nacional, logros en mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad) contenidas en el PME, éstas se abordarán estratégicamente durante los 4 años que dura el ciclo de mejoramiento continuo. Sin perjuicio de lo anterior, las dimensiones que componen dichas áreas de proceso y resultados podrán ser priorizadas anualmente en la planificación anual.

Esta fase se repite durante 4 años y se compone de cuatro etapas:

- Diagnóstico Institucional.
- Planificación Anual en función de Objetivos y Metas Estratégicas.
- Implementación, Monitoreo y Seguimiento de la planificación anual.
- Evaluación del período anual.

5.2.1 Etapa Diagnóstico Institucional

Esta etapa se desarrollo a partir del año 12 y se repite anualmente hasta el año 4 del ciclo PME. Su propósito es determinar el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas al inicio de cada período de mejoramiento anual. La etapa comienza con una selección por parte del establecimiento educacional delos resultados de aprendizajes que le interesa trabajar prioritariamente en el año calendario que se inicia, en función de objetivos y metas estratégicas planteadas inicialmente. Posteriormente, se inicia el análisis de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Éste debiera nutrirse de la información recogida en las etapas de Análisis Estratégico y Autoevaluación institucional y de la formulación de Objetivos y Metas Estratégicas, centrándose en una revisión del estado actual de desarrollo de las prácticas, en función de lo que se requiere avanzar con cada una de ellas para el logro de los objetivos estratégicos.

Propósito del Diagnóstico Anual

- Caracterizar y Describir la realidad del establecimiento anualmente.
- Analizar resultados institucionales en función de los objetivos y metas estratégicas del área de resultados.
- Determinar el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas al inicio de cada período de mejoramiento anual, en función de los objetivos y metas estratégicas de las áreas de proceso.

Implementación del Diagnóstico

- Tras la reflexión en conjunto con el sostenedor, realiza el análisis de resultados institucionales que abordará en el período anual.

- Luego se realiza el análisis de las áreas de procesos, donde se hace una evaluación de las prácticas ce cada área y que describen la gestión institucional y pedagógica, teniendo como referente los elementos de gestión que constituyen cada uno de los objetivos estratégicos elaborados en la primera fase. A estas prácticas se le asignará un nivel de calidad.

5.2.1.1 Análisis de Resultados Institucionales

Los resultados posibles de analizar:

- Resultados de aprendizaje que implica analizar el nivel de la implementación curricular en los distintos niveles. Las orientaciones proponen la Matriz:

Resultado de Aprendizajes de Educación Parvularia

Ámbito de experiencia para el aprendizaje	Núcleo de Aprendizaje	Ejes de Aprendizaje	Nivel Educativo	Números de estudiantes que alcanzan al nivel de logro.			
				<NT1	NT1	NT2	1°EGB

Resultado Educación Básica por Asignatura

Habilidad	Nivel Educativo	Número de Estudiantes			
		Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto

- Preguntas para el análisis y las conclusiones en torno a los resultados de aprendizaje. Las orientaciones proponen la siguiente Matriz:

¿En qué eje de aprendizaje, asignatura o competencia transversal y niveles educativos los resultados obtenidos cumplen con las meta institucionales?
¿En qué ejes de aprendizaje, asignaturas o competencia transversal y nivel educativo los resultados de las evaluaciones internas están bajos?
¿Qué ejes de aprendizaje, habilidad o competencia transversal deben ser abordados para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes?
¿Qué nivel educativo requiere mayor atención?
¿Qué conclusiones se desprenden de estos datos?

- Resultados educativos SIMCE, PSU, Titulación EMTP (media técnico profesional). Las orientaciones proponen la siguiente Matriz:

Resultados Educativos SIMCE 4° y 8° años básico un cuadro para cada año (los últimos tres años).

Asignatura	Tendencia últimos 3 años (alza, fluctuante, constante, baja)	Resultados por Año		Nivel de Logro por Año		
		N° estudiantes	Puntaje Promedio	Inicial	Intermedio	Avanzado

Preguntas para el análisis y las conclusiones en torno a los resultados SIMCE. Las orientaciones proponen la siguiente Matriz:

¿Los resultados obtenidos en los diferentes niveles educativos, muestran una tendencia al alza, a la baja, fluctuante o se mantienen respecto de las tres últimas mediciones?
¿Los resultado, en términos globales, son más altos, similares o más bajos respecto de los establecimientos que son similares en grupo socioeconómico?
¿En qué asignatura y niveles los resultados obtenidos en el SIMCE cumplen con las metas institucionales?
¿En qué asignaturas o niveles los resultados están especialmente bajo o ¿En qué asignaturas y niveles se concentra el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel de logro inicial?
Como conclusión, ¿qué niveles educativos deben ser priorizados en la programación anual y por qué?

- Resultados de Eficiencia Interna: Retiro Escolar, Repitencia y Aprobación por asignatura (OIC). Las orientaciones proponen la siguiente Matriz:

Resultados de Retiro Escolar (últimos tres años)

Nivel Educativo	Año 1	Año 2	Año 3

Resultados de Repitencia Escolar (últimos tres años)

Nivel Educativo	Año 1	Año 2	Año 3

Análisis de Resultados de Aprobación por Asignatura (últimos tres años)

Nivel Educativo	Año 1	Año 2	Año 3

Preguntas para el análisis y las conclusiones en torno a los resultados de Eficiencia Interna. Las orientaciones proponen la siguiente Matriz:

¿Los resultados obtenidos en Eficiencia interna muestran una tendencia al alza, a la baja, son fluctuantes o se mantienen?
¿Cuáles resultados presentan resultados acordes a las metas institucionales?
¿Cuáles de estos resultados presentan una mejor tasa de aprobación?
¿Qué niveles educativos requieren estrategias de apoyo para mejorar estos resultados?
¿Qué procesos técnico pedagógico se requieren abordar para mejorar estos resultados?
¿Qué conclusiones se desprenden de estos datos?

- Otros resultados que la comunidad educativa considere que se relacionan con los objetivos y metas estratégicas.

Como resultados de procesos de la gestión del establecimiento, se requiere identificar en el análisis de estos datos, permita identificar causalidad para la roma de decisiones en la etapa de planificación.
En esta etapa, se analizan también los datos de evaluaciones y mediciones internas y externas.

5.2.1.2 Análisis de las Áreas de Procesos

Orientado a evaluar y establecer el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas que conforman las diferentes dimensiones.

Nivel de Calidad: se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en la comunidad educativa. El nivel de calidad evoluciona en la medida que es establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a cada nivel de calidad, esto se logra a través de las diferentes fases de desarrollo.

Las fases de desarrollo son las asociadas al valor:

VALOR	NIVEL DE CALIDAD
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica.
NA	La práctica que se analiza no se relaciona con los elementos de las estrategias diseñadas para cada objetivo estratégico, o no presenta relación con los niveles o el tipo de modalidad impartida en el establecimiento educacional.

Prácticas Institucionales y Pedagógicas

Las prácticas son los indicadores que permiten determinar el nivel de alcance o cumplimiento de la dimensión. Se espera que la práctica pase por las etapas comenzando por ser implementada, hasta alcanzar la articulación en todos los niveles.

Dimensión Gestión Pedagógica

Subdimensión Gestión del Currículum

Proceso general a evaluar: describe políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el Director, equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objeto asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.

1	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.
2	El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
3	Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4	El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
5	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
6	El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
7	El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.

Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar: describe procedimientos y estrategias que aplican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases y Marco Curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase.

1	Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
2	Los profesores conducen las clases con claridad, conceptual, dinamismo e interés.
3	Docentes utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en aula.
4	Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
5	Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
6	Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: describe procedimientos y estrategias para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe la importancia de que los colegios logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresa sus talentos e intereses.

1	El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
2	El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
3	El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
4	Equipo directivo y docentes identifican a tiempo a estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos que aseguren continuidad en su escolaridad.
5	Equipo directivo y docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
6	Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
7	Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.

Dimensión Liderazgo Escolar

Subdimensión Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar: describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y vialidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Así mismo, establece la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero requieren funciones y responsabilidades definidas para un trabajo efectivo.

1	El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
2	El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.
3	El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al colegio y cumple con sus compromisos.
4	El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
5	El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
6	El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Subdimensión Liderazgo del Director

Proceso general a evaluar: describe tareas del Director como responsable de resultados educativos y formativos. El Director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades, la conducción efectiva del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados.

1	El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
2	El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
3	El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
4	El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del colegio.
5	El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
6	Director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la educación
7	El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar: Procedimiento y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento. Establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento, plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

1	El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
2	El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
3	El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
4	El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
5	El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos cobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
6	El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Dimensión Convivencia

Subdimensión Formación

Proceso general a evaluar: describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes. Establece que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

1	El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.
2	El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.
3	El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
4	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
5	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
6	El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
7	El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Subdimensión Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar: describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones a implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

1	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2	El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
3	Se cuenta con Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
4	El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
5	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
6	El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
7	El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

Subdimensión Participación y Vida Democrática

Proceso general a evaluar: Procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de toda la comunidad. Establece la importancia de generar espacios para que los estamentos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

1	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad en torno a un proyecto común
2	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
3	El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
4	El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
5	El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.
6	El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes**.**

Dimensión Gestión de Recursos

Subdimensión Gestión del Personal

Proceso general a evaluar: describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para contar con equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

1	El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.
2	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
3	El establecimiento implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.
4	El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
5	El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
6	El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
7	El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
8	El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.
9	El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

Subdimensión Gestión de Recursos Financieros y Administración

Proceso general a evaluar: Procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos. Las acciones están de acuerdo al PEI, su PME y la legislación vigente.

1	El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
2	El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
3	El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
4	El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
5	El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
6	El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

Dimensión Gestión de Recursos Educativos

Proceso general a evaluar: Procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos.

1	El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
2	El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
3	El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
4	El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
5	El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

El resultado de la asignación del nivel de calidad a cada práctica, determinará conocer las prácticas que necesitan ser implementadas, mejoradas, consolidadas o articuladas. Así, en la etapa siguiente que es de Vinculación se priorizarán las prácticas descendidas o, si el equipo lo estima, se trabajarán todas dependiendo de los recursos que entregue la Ley SEP.

5.2.2 Etapa Planificación Anual

Esta etapa se efectúa a partir del año 1 y se repite anualmente hasta el año 4 del ciclo PME. Su propósito es que el establecimiento educacional reflexione, analice y defina los objetivos anuales que guiarán el proceso de mejora educativa en las cuatro áreas de proceso del PME, en las dimensiones que hayan sido priorizadas por la comunidad educativa. La planificación anual incluye:

- Una selección de las dimensiones de cada área de proceso que se desea priorizar en el año que se inicia.
- La definición de metas anuales.
- La definición de objetivos anuales.
- La especificación de indicadores de seguimiento de dichos objetivos.
- La definición de las acciones que permitan, por una parte, materializar y contribuir a cumplir los objetivos de carácter anual y, por otra, acercarse gradualmente al logro de los Objetivos y Metas Estratégicas planteadas a 4 años.

5.2.2.1 Vinculación

Esta sub etapa implica que la comunidad analice y estime qué tipo de resultados (aprendizaje, educativos y eficiencia interna) son los que están relacionados con la información obtenida a partir de la asignación de niveles de calidad para cada una de las prácticas evaluadas. A partir de esta relación, se realizará un proceso de priorización de las dimensiones que abordará durante el período anual para cada una e las áreas de proceso para acercarse al logro de los objetivos estratégicos. Una vez definida las dimensiones a abordar, se determinará la fase de desarrollo.

Fase de desarrollo: referente que define características que se quiere incorporar en los procesos educativos para el logro de los objetivos y metas. Las fases determinan el nivel de calidad de las dimensiones.

Fases y características:

FASES	INSTALACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSOLIDACIÓN	ARTICULACIÓN
Características	Implica: 1.Evidencia 2.Propósito explícito y claro. 3. Sistemática	1.Progresión secuencial 2. Orientada a resultados.	1. Evaluada. 2. Perfeccionada.	Articular con otras prácticas.

5.2.2.2 Definición de Meta Anuales

Son resultados cuantitativos a alcanzar a través de la implementación de los períodos anuales y se establecen según lo resultados del diagnóstico. Deben ser:

Desafiantes: focalizándose en el aprendizaje de los estudiantes y movilizan a todos los actores del establecimiento educacional para su logro.

Factibles: que la meta sea alcanzable en el tiempo definido.

Coherentes: planteadas en correlación con las metas del ciclo a 4 años, de acuerdo a objetivos y metas estratégicas.

TIPO DE META	RESULTADOS	CRITERIOS
Resultados de Aprendizaje.	Asignatura, eje temático, competencia básica transversal, núcleo de aprendizaje	La meta para este tipo de resultado debe centrarse en cómo se produce movilidad en los niveles de logro (bajo, medio bajo, medio alto y alto).
Resultados Educativos	SIMCE, PSU, Titulación.	La meta debe considerar el incremento de puntaje y estudiantes titulados.
Resultados de Eficiencia Interna	Repitencia, retiro escolar y aprobación por asignatura.	En repitencia y retiro se debe considerar disminuir la cantidad de estudiantes en este ítem. En la aprobación se debe aumentar la tasa de estudiantes aprobados.

A partir del año 2015, las metas SIMCE son de carácter optativo y solo serán abordadas si la comunidad educativa lo estima necesario y relevante para la concreción de su PEI y la mejorar de los aprendizajes de todos los estudiantes.

5.2.2.3 Programación Anual

Sub etapa que permite priorizar las iniciativas a abordar durante el año, para alcanzar gestión de calidad y asegurar las metas planteadas en la primera fase. Debe considerar acciones para todos los niveles y los siguientes criterios:
Coherencia: entre primera fase, objetivos anuales y acciones.
Factibilidad: la programación de objetivos y acciones debe ser posible de incrementar en un año, considerando condiciones y capacidades de la escuela.

Objetivos: Definidos en función de las dimensiones y prácticas priorizadas en la vinculación y en coherencia con objetivos y metas estratégicas de la fase 1. Definir para cada área, al menos 1 objetivo anual, 1 indicador y 2 acciones.

Indicador de seguimiento: elemento cuantificador del objetivo anual, permite medir el logro del objetivo. Los tipos de indicadores son:
Cualitativos: permite estimar las variaciones y cambios en los atributos de la fase de desarrollo involucrada en el objetivo.
Cuantitativo: permite estimar variaciones, en términos de cantidad, de algún objetivo que se pretende alcanzar.

Acciones: permiten el logro de objetivos y metas y la evolución del quehacer institucional, dando sustentabilidad a los procesos educativos. Deben incorporar descripción, fecha de inicio y término de implementación, responsable de la ejecución, recursos para la implementación, medios de verificación de su ejecución y monto con el que se deberá financiar.

5.2.3 Implementación, Monitoreo y Seguimiento de la Planificación Anual

Esta etapa se lleva a cargo a partir del año 1 y se repite anualmente hasta el año 4 del ciclo PME. Corresponde a la etapa de ejecución de las acciones propuestas para el año respectivo en función de los objetivos anuales. Incluye procesos de Monitoreo y Seguimiento que implican ajustes a los planificado. Es necesario tener presente que esta etapa de implementación debe dar respuesta y vincularse con los objetivos anuales, así como también con los objetivos y Metas Estratégicas.

Propósito de la implementación:

- Implementar la propuesta de mejoramiento diseñada para el período anual en función de los objetivos y metas estratégicas.
- Estimar si lo que se ha planificado para el período contribuye al logro de los objetivos anuales en función de poder hacer ajustes que se requieran.

Una vez que se implementan las acciones se iniciará el monitoreo para estimar periódicamente el avance de cumplimiento de los objetivos del período anual y realizar oportunamente las adecuaciones necesarias a las acciones, para el logro de los objetivos y metas. Esto permitirá:

- Visibilizar problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución de las acciones.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se está implementando.
- Analizar coherencia y factibilidad de las acciones para decidir a mantenerlas, modificarlas, deshabilita o crear nuevas acciones.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento.

Esta etapa se realiza a partir de la revisión de componentes como: fechas de inicio, y término, disposición oportuna de los recursos con y sin financiamiento, variables organizativas rol de lo s responsables de las acciones desempeño o impacto de la asistencia técnica externa.

La plataforma del PME on line dispone de dos tablas, una para establecer el nivel de implementación de las acciones y otra para tipificar las razones u obstáculos que explican la ejecución de las acciones de acuerdo a lo planificado.

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	CRITERIO
No implementada: 0%	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance. Requiere de justificación.
Implementación inicial: 1% a 24%	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones. Requiere de justificación.
Implementación parcial: 25% a 49%	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones. Requiere de justificación
Implementación intermedia: 50% a 74%	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación avanzada: 75% a 99%	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas.
Implementada: 100%	Fue completamente ejecutada y están presente todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

CÓDIGO	JUSTIFICACIONES DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN
1	El establecimiento consideró que la acción no estaba contribuyendo con el objetivo e interrumpió su implementación.
2	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
3	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
4	La asignación de los recursos fue interrumpida.
5	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
6	No se encontró asesoría técnica pertinente.
7	El sostenedor o Director y equipo de gestión determinó no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
8	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
9	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización.
10	Otros.

Para el seguimiento de las metas se propone realiza al menos tres momentos evaluativos durante el año que impliquen mirar los resultados progresivamente al inicio, durante y al finalizar la implementación de las acciones.

5.2.4 Evaluación del Período Anual

Esta etapa se realiza a partir del año 1 y se repite anualmente hasta el año 4 del ciclo PME. Corresponde a una evaluación del nivel de cumplimiento de las acciones implementadas en función de los objetivos anuales propuestos. A su vez, considera una evaluación del impacto que estas acciones está generando sobre los objetivos Estratégicos a 4 años.

Sentido de la Evaluación: Esta etapa implica realizar una evaluación crítica al final de cada período en la que el equipo directivo y técnico, en un trabajo colectivo con la comunidad, analiza cuál fue el impacto de las acciones implementadas y su contribución al logro de los objetivos y metas anuales. Esto posibilitará la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el siguiente período anual.

Propósito de la Evaluación:

- Estimar la brecha entre lo que se planificó y lo que efectivamente se implementó en el período anual y el grado de avance que se está obteniendo para el logro delos objetivos estratégicos.

- Levantar la información a considerar en el diseño del próximo período anual.

Implementación de la Evaluación: Para medir el impacto en la mejora del proceso técnico pedagógicos y de los aprendizajes de los estudiantes realizando un análisis de aspectos cualitativos y cuantitativos asociados a objetivo y meta.

Para estimar el logro de los objetivos anuales, analizar el impacto de las acciones en la evolución del nivel de calidad de las práctica seleccionadas.

Respecto del logro de las metas anuales, se requiere comparar los datos finales obtenidos para cada uno de los resultados abordados, con su respectiva meta, con la finalidad de establecer la brecha existente y lo que representa des de el punto de vista de la movilidad del os aprendizajes. Para cautelar que el diseño e implementación del período anual sea un proceso participativo y acorde a la realidad y las necesidades de la comunidad educativa, se propone:

- Convocar, de acuerdo al área que se va a analizar, al Consejo Escolar, para que participen de manera activa y democrática en las reuniones técnicas.

- Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se requiere para las reuniones técnicas y la que surja de las reflexiones y análisis, que sustentarán la toma de decisiones.

- Generar instancias de diálogo con el sostenedor, dada su responsabilidad legal, con el propósito de informar los resultados de las distintas etapas y comprometer la gestión de los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes.

- Considerando que la primera fase es parte del ciclo de mejoramiento continuo, resulta fundamental que los tiempos en los que se efectúe permitan que la implementación de las iniciativas inicie junto con el año escolar.

Si el establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar, se deben comprometer acciones que aborden los compromisos esenciales del convenio, de los cuales destacan:

- Realizar labores de coordinación del Programa de Integración al interior del establecimiento.
- Considera la contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes integrados.
- Contar con un aula de recursos, consistente en una sala con espacio suficiente y funcional, que contenga la implementación, accesorios y ortos recursos para el apoyo de los estudiantes con NEE.
- Realizar acciones que informe n respecto del Programa de Integración a la familia y a los estudiantes cuando responda y considerando sus intereses.
- Realizar capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.

- Adecuar adaptaciones curriculares y los apoyos especializados dirigidos a estudiantes que presenten NEE y o discapacidad.

Para concretar este nuevo enfoque de mejoramiento, el Ministerio de Educación desplegará un sistema de apoyo conjunto integrado de políticas, programas y modalidades de asesorías, que permitirán desarrollar gradualmente esta nueva propuesta en el sistema escolar, con un foco prioritario en las establecimientos educacionales públicas y sus sostenedores, sobre todo aquellos casos donde la experiencia muestra que se requiere más y mejor apoyo.

El colegio Carlos Alessandri Altamirano ha firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el año 2008, siendo el año 2016 iniciado con los antecedentes de la Fase 1 y Fase 2. Así mismo, por su alta vulnerabilidad y en su calidad de colegio municipal, ha recibido asistencia ministerial desde el Departamento Provincial de Educación

El Ministerio de Educación, tal y como se menciona en el DFL 2 del 2010, Artículo 7 de la Ley General, en su rol de velar por la evaluación continua del sistema educativo para contribuir a mejorar la calidad de la educación, hace entrega de estas orientaciones, a través del portal www.mineduc.cl y www.comunidadescolar.cl así mismo, de asesorías y acompañamiento técnico pedagógico ministerial , a través de la modalidad de trabajo en red y directa implementadas por los Departamentos Provinciales de Educación.

La plataforma para registra la Planificación Anual es en el sitio www.comunidadescolar.cl

6. Orientaciones el año 2016 Plan de Mejoramiento Educativo en el Marco de la Reforma Educacional: Más Oportunidades para Todas y Todos los Estudiantes.

Las orientaciones del año 2016, en el punto 2 Novedades de las orientaciones técnicas del documento, recomiendan:

- Mayor articulación de la Agencia de Calidad en la orientación y apoyo a los establecimientos.
- Ajustes de la fase estratégica, en los que se busca profundizar el análisis incorporando otros elementos del PEI y vinculando los distintos instrumentos de gestión, donde se invita a revisar lo realizado el 2015.
- Asumir el lenguaje de los estándares indicativos de desempeño, utilizando y homologando el nombre de las áreas y dimensiones en lo instrumentos que miran los ámbitos de gestión que utilizan lo establecimientos educacionales.
- Matrices para registrar el PME serán publicadas en www.educarchile.cl/mejoraescolar y en zona privada de comunidad escolar.
- Se hace énfasis en los cronogramas de procesos técnicos y de reflexión, como en el registro en plataforma.
- Se incorporan nuevos elementos a las condiciones generales para el diseño e implementación del PME, como un anexo con orientaciones para cautelar que el diseño y orientación de las fases y etapas del PME sea un proceso participativo y acorde a las necesidades de la comunidad educativa.
- Se entregan nuevas herramientas para apoyar a los actores del sistema educativo en el desarrollo de los PME.

El ciclo de mejoramiento continuo en el marco del nuevo enfoque, para el año 2016 hace hincapié en los procesos de mejoramiento con **foco territorial,** brindando oportunidades a todos los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y talentos, respetando sus intereses y cultura de origen, generando una convivencia democrática donde todos puedan participar.

El mejoramiento continuo a partir de la Reforma Educacional y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación requieren que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos con el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo como base **la inclusión**.

El documento menciona cambios normativos en relación a la inclusión, la Ley que crea la Subsecretaría e intendencia de Educación Parvularia, el Proyecto de Ley Carrera Docente y Nueva Educación Pública y la Nueva Educación Pública.
A mí parecer, los cambios normativos apuntan a mejorar los procesos y políticas de mejoramiento, sin embargo, en base a la experiencia en educación, los cambios serán a largo plazo.

Se hace uso de los términos dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño, los que se corresponden con las dimensiones y subdimensiones del PME, respectivamente. Es decir, las Áreas de Proceso pasan a llamarse Dimensiones (Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos), a partir de este momento, tanto en el documento como en la plataforma on line.

Se recomienda relacionar los Objetivos Estratégicos con Instrumentos de Gestión o Planes de Acción.

Se orientan para la formulación de estrategias, los siguientes criterios:

- Coherencia: las estrategias deben estar relacionadas con los elementos del objetivo estratégico y asociarse a los distintos instrumentos de gestión o planes de acción.
- Proporcionalidad: las estrategias requieren ser distribuidas resguardando el sentido del equilibrio en su desarrollo en el tiempo.

- Factibilidad: es necesario que la comunidad educativa conozca cuáles son sus capacidades y condiciones actuales para implementar las estrategias.

Los datos a incorporar para el análisis en la fase 1 hacen referencia a considerar las definiciones y sentidos institucionales, además de los perfiles del PEI, para definir los sellos educativos del establecimiento. Así mismo, propone una guía de preguntas para reflexionar sobre la apuesta educativa que contienen los Sellos Institucionales. La matriz de preguntas es la siguiente:

¿A qué necesidades formativas de la comunidad educativa responde la definición de los Sellos Institucionales?
¿Cuáles son los principios y valores que definen sus sellos?
¿Qué aspectos de la formación ética y moral expresan estos principios y valores?
¿Qué competencias se deben incentivar a partir de estos principios? ¿Con qué gradualidad en ciclos/niveles educativos?
¿Desde qué disciplinas es posible fomentar el desarrollo de esas competencias?
¿Existen espacios o acciones institucionales que expliciten un sentido formativo de esta naturaleza? ¿Qué evaluación existe de ello?
¿Qué otra(s) competencia(s) que no se vincula(n) de forma directa con el currículum es posible y necesario incentivar?
¿En qué y cómo se requiere fortalecer a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados para que estos principios, valores y competencias formativas se puedan alcanzar durante la trayectoria escolar?

Para la Autoevaluación Institucional, se propone incorporar más datos al análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados institucionales. La matriz de datos propuesta es la siguiente:

Porcentaje de variación de la matrícula.
Grado de satisfacción de la familia y de los estudiantes con el establecimiento.
Diferencia en los resultados entre cursos, o género de los estudiantes.
Valoración de los niveles de seguridad del establecimiento.
Percepción sobre cómo se manejan los conflictos (a través de los registros de los procedimientos que han realizado para la resolución de conflictos).
Niveles de participación de distintos actores en temas relevantes.
Percepción de docentes y estudiantes respecto del clima de aula.
Vinculación de la escuela con su entorno.
Resultados de los estándares de aprendizaje.
Informes de visita entregados por la Agencia de Calidad (en el caso de contar con ellos).
Otros resultados institucionales que la comunidad educativa estime relevante analizar.

Finalmente, estas orientaciones reitera el ciclo a 4 años de las etapas siguientes: Diagnóstico, Planificación Anual, Implementación monitoreo y seguimiento, y Evaluación Anual.

IV. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Contextualizando la situación del establecimiento, es que se han seleccionado datos que dan a conocer la característica y objetivos del establecimiento, los que guiarán el diagnóstico y la elaboración del PME. Se reitera que los datos presentados a continuación son una selección de la recolección de antecedentes del establecimiento, de acuerdo a su PEI.

4.1 Antecedentes Históricos

La reseña histórica del establecimiento menciona como hitos relevantes, el aporte de capital que permitió la ampliación del edificio e iniciar la JECD el año 2000, trabajando 40 y 42 horas pedagógicas semanales. Desde el año 2003 a la fecha se trabajan 38 horas pedagógicas semanales. Otro hito fue la incorporación de profesionales al establecimiento para atender la Educación Especial el año 1995, la que se fortalece con la firma del convenio del Programa de Integración Educacional (PIE) el año 2011. Dicho programa es atendido por profesionales de las diversas áreas de la Educación Especial, dedicados a atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Luego, la firma del Convenio con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en el año 2008, es otro hito que ha permitido al establecimiento percibir recursos para incrementar los materiales de estudios para los alumnos, los recursos tecnológicos, el aumento de horas y las contrataciones de personal. En el año 2010, el Colegio incorporó un programa de Lenguaje y un programa de Matemática, así mismo, incorporó capacitaciones sistemáticas a los docentes, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía, para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje. El año 2011, se incorporaron, en forma sistemática, talleres para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, en el área artístico, cultural y deportivo.

En la actualidad, el Colegio se ha destacado en los resultados académicos de los alumnos, mediante la aplicación de la Prueba de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE. Así mismo, se ha destacado en los resultados del desempeño docente, a través de la aplicación del Sistema de Evaluación Docente. También se ha destacado en los campeonatos deportivos y culturales de la comuna. El año 2016 el colegio recibió un reconocimiento en la Revista "**Qué Educación**" por parte de una investigación realizada por Revista Que Pasa y Aptus Chile, donde lo sitúa dentro de los colegios que más avanzaron dentro de la región, registrando avances significativos.

4.2 Visión y Misión

VISIÓN: Ser un establecimiento educacional reconocido por resultados académicos enfocados en procesos de aprendizajes significativos, por los aprendizajes de calidad que entrega a todos sus estudiantes, por las altas expectativas de éstos y por el profesionalismo, compromiso y espíritu de superación de todo el personal del colegio. Un establecimiento que se esfuerza en formar a sus estudiantes desde su ingreso en personas respetuosas, solidarias, honestas, responsables, capaces de alcanzar la aceptación a la diversidad y con altos deseos de justicia, valores necesarios para los cambios que enfrenta la sociedad actual.

MISIÓN: Educar a todos los estudiantes que ingresan a nuestro establecimiento, entregándoles aprendizajes de calidad, a través de procesos de aprendizajes significativos que respeten su individualidad y herramientas necesarias para alcanzarlos; procurando que se sientan parte de la comunidad educativa, que asuman un rol protagónico en su formación, fomentando valores como el respeto, la solidaridad, honestidad, responsabilidad, justicia y aceptación a la diversidad, que favorecerán a su formación integral y prosecución de estudios para adaptarse a los cambios de la sociedad actual.

Los logros del establecimiento, han cumplido con la misión de formar personas que alcanzan su desarrollo en todas las áreas, como escuela dinámica y donde la innovación le permite el mejoramiento y la superación permanente.

4.3 Antecedentes del Entorno Geográfico

El establecimiento se encuentra ubicado en la comuna de El Quisco, que pertenece a la Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.

La comuna se ubica es un balneario que ofrece playas y bosques propicios para promover la vida al aire libre y la educación física y deportiva. Por estar ubicado en la zona urbana, cuenta con fácil acceso al transporte público, lo que permite la llegada de profesores de comunas cercanas. La locomoción permite la asistencia diaria de estudiantes del sector urbano. La locomoción municipal traslada a los alumnos del campo. Sin embargo, por ser un balneario las familias se trasladan a vivir a otras ciudades durante el invierno en busca de trabajo, produciendo inestabilidad en la asistencia a clases de los alumnos.

4.4 Antecedentes Sociocultural

El Índice de vulnerabilidad social escolar durante los últimos cuatro años se ha incrementado y al año 2016 ascendió al 85,10%:

EXPRESADO EN PORCENTAJE	2013	2014	2015	2016
IVE-SINAE Básica	81,52	82,00	84,25	**85,10**

4.5 Antecedentes del Recurso

Del recurso financiero: La firma de los convenios ministeriales Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programa de Integración Escolar (PIE), han permitido adquirir recursos relacionado con el recurso humano, materiales y tecnológicos. Éstos se calculan según la asistencia promedio, la matrícula del establecimiento y la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes.

MATRÍCULA					
CURSOS	2012	2013	2014	2015	2016
NT1 – NT2	-	60	-	-	-
NT1	-	-	31	37	24
NT2	-	-	36	38	25
1° A y B	37	61	43	39	58
2° A	38	36	56	40	41
3° A	39	45	42	49	42
4° A	51	41	44	39	41
5° A	40	57	42	55	43
6° A y B	65	45	59	43	54
7° A	64	63	41	52	39
8º A	66	64	56	41	42
TOTALES	**400**	**472**	**450**	**433**	**409**

Del recurso humano: Cantidad de docentes para cumplir las horas necesarias de clases. Asistentes de aula desde NT1 a 4° año básico, que apoya la labor docente. Cantidad de paradocentes necesarios para atender las necesidades de la inspectoría y enfermería. Sin embargo, se ha solicitado al sostenedor la contratación de docentes para dividir cursos de 25 o 30 alumnos, la que ha sido rechazada.

DOTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
RECURSOS HUMANOS	2012	2013	2014	2015	2016
Directivos.	3	3	3	2	2
Utp.	2	2	2	4	4
Docentes y Educadoras.	25	29	29	31	18
Asistentes Profesionales.	-	-	12	8	6
Docente Coordinador Enlaces.	-	1*	1*	1*	1*
Docente Coordinador Cra.	-	1*	1*	1*	1*
Asistente de la Educación, Encargado Sala de Computación.	1	1	1	1	-
Paradocentes Inspectores Patio.	4	4	4	3	4
Bibliotecaria.	1	1	1	1	1
Asistentes de Aula.	6	8	10	10	9
Secretaria.	1	1	1	1	1
Mantenimiento.	1	1	1	1	1
Auxiliares Servicios Menores.	3	3	4	3	4
Guardia.	2	2	2	2	1
Estafeta – Portería.	1	1	1	1	1
TOTALES	**50**	**56**	**71**	**68**	**54**

De los recursos materiales:

Existencia de una BiblioCra y recursos TIC en el aula, implementada anualmente de textos para el Plan Lector. Distribución y rotación de textos para las bibliotecas de aulas. Capacitación constante de la Encargada de BiblioCra. Dotada de los siguientes recursos: LCD, Computadores, Fotocopiadora, Impresora, Proyector en todas las salas de clases.

Existencia de equipos audiovisuales y tecnológicos de apoyo a la gestión: Incorporación de Tic en todas las aulas, Implementación de sala de profesores con 2 computadores, Implementación de la Unidad Técnico Pedagógica con 3 computadores, Existencia de 45 netbooks en funcionamiento para estudiantes de Primer Ciclo y 2 notebooks para los docentes de los respectivos cursos, Implementación de Netbooks para todos los estudiantes de 5º a 8º año, Horas asignada a un Docente Encargado de la sala de computación.

4.6 Infraestructura

El establecimiento está compuesto por: tres construcciones sólidas que albergan trece salas, una sala de computación, una sala de biblioteca y enfermería. Una sala de tres oficinas: Dirección, Inspectoría y UTP. Dos servicios higiénicos: para alumnos, cuatro servicios higiénicos: para docentes, auxiliares (damas y varones). dos camarines con duchas, para alumnos. Una oficina para Secretaría. Una sala pequeña para la multicopiadora en Secretaría. Una sala de profesores. Un comedor con cocina. Dependencias para Orientación Unidad de Psicología.

Tres construcciones de material ligero que cobijan: Dependencia para el consultorio dental, dos salas de Pre – Básica, NT1 y NT2, dos baños para el uso de los estudiantes de Educación Pre-Básica, dos salas pequeñas para el Proyecto de Integración, una oficina de portería, una bodega para materiales de aseo, un baño para uso de las manipuladoras de alimentos.

Cuatro contenedores: Proyecto de Integración, atención de estudiantes, Proyecto de Integración, Bodega, Sala de multicopiado.

Patios: un patio principal con área techado y un sector de juegos deportivos, un patio posterior para Pre – Básica, una multicancha.

4.7 Antecedente Curricular

Perfeccionamiento de los profesores: A partir del año 2014, con recursos de la Ley SEP, se iniciaron las capacitaciones.

- Año 2014, “Metodologías y Didáctica para el Lenguaje”, para Docentes de Lenguaje, Educadoras de Párvulo y Educadoras de Diferencial.
- Año 2015, “Diseño Universal”, para docentes y educadoras (EPA y EDI).
- Año 2016, capacitación para Educadoras de Diferencial. ATE Rapsis.

Del rendimiento de los docentes: Casi todos los docentes han sido evaluados por el sistema de Evaluación de Desempeño Docente:

DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO	SIN EVALUAR
0	10	3	0	5

Del rendimiento de los estudiantes: Resultado SIMCE de los últimos cuatro años, de los cursos que mide el Plan de Mejoramiento.

4° AÑO BÁSICO					
SUBSECTOR	2011	2012	2013	2014	2015
Lenguaje y Comunicación.	207	227	232	242	255
Matemática.	206	208	243	240	258
Comprensión del Medio.	215	-	-	-	-
Ciencias Naturales.	-	242	-	257	-
Historia, Geog. y C. Sociales.	-	-	228	-	259

8° AÑO BÁSICO					
SUBSECTOR	2009	2011	2013	2014	2015
Lenguaje y Comunicación.	248	257	248	227	230
Matemática.	243	232	242	241	245
C. Naturales.	253	243	256	-	260
Historia,G.y C. Sociales	227	236	-	240	245

Tasa de promoción, reprobación y deserción: A continuación, datos expresados por porcentajes que se calculan en base a la matrícula desde 1° a 8° año.

EXPRESADA EN PORCENTAJE	2011	2012	2013	2014	2015
PROMOCIÓN	92,0	89,8	94,5	93,0	89,8
REPROBACIÓN	8,0	10,2	6,3	7,0	10,2
DESERCIÓN	0	0	0	0	0

4.8 Objetivos

En base al análisis situacional, el colegio se ha planteado los siguientes objetivos:

a) Objetivos generales

- Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los procedimientos del establecimiento que impacten en ellos.
- Implementar programas innovadores como herramientas para incrementar los resultados.
- Mejorar la participación y compromiso de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Obtener las funciones delegadas para poder administrarnos y obtener las adquisiciones a corto plazo.

b) Objetivos específicos

- Implementación de programas que asegure la cobertura curricular.
- Implementación de acciones que incrementen los resultados de las asignaturas Lenguaje y Matemática.
- Implementación de acciones que aseguren la atención diferenciada a los alumnos con necesidades especiales.
- Implementar un programa de inglés, que permita desarrollar habilidades superiores en todos los alumnos del establecimiento.
- Consolidar actividades que permitan participación y mejora del clima escolar.
- Perfeccionamiento según las necesidades técnicas o administrativas.

V. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Según orientaciones del Mineduc para la Elaboración del Diagnóstico y análisis, se aplicó una pauta a docentes y directivos del Colegio Carlos Alesandri Altamirano para analizar la calidad de las prácticas. La tabla de valores:

VALOR	NIVEL DE CALIDAD
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica.
NA	La práctica que se analiza no se relaciona con los elementos de las estrategias diseñadas para cada objetivo estratégico, o no presenta relación con los niveles o el tipo de modalidad impartida en el establecimiento.

5.1 Descriptores

5.1.1 Dimensión de Liderazgo

Prácticas Subdimensión Liderazgo del Sostenedor	
1	El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
2	El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.
3	El sostenedor define funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y recursos financieros que delegará al colegio, y cumple con sus compromisos.
4	El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
5	El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
6	Sostenedor genera canales de comunicación con Director y con la comunidad.

Prácticas Subdimensión Liderazgo del Director	
1	El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
2	El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
3	El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
4	El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
5	El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
6	El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
7	El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados	
1	El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
2	El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
3	El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
4	El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
5	El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos cobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
6	El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

TABULACIÓN ENCUESTA

COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO 2016

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN LIDERAZGO ESCOLAR

PRÁCTICAS		GRUPOS								TOTAL NIVEL DE CALIDAD				
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	NA
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	1	NA	2	1	2	2	3	3	2	1	4	2	0	1
	2	1	NA	2	3	3	4	3	1	2	1	3	1	1
	3	1	NA	1	1	1	4	2	1	5	1	0	1	1
	4	2	NA	1	2	2	3	3	NA	1	3	2	0	2
	5	3	0	2	3	3	3	3	2	0	2	5	0	0
	6	3	NA	1	NA	NA	2	3	3	1	1	3	0	3
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	1	4	4	1	3	3	2	4	3	1	1	3	3	0
	2	4	3	1	1	1	3	3	2	3	1	3	1	0
	3	4	3	1	3	3	4	3	3	1	0	5	2	0
	4	3	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	0	0
	5	4	4	1	1	1	3	3	4	3	0	2	3	0
	6	4	4	2	NA	NA	2	3	2	0	3	1	2	2
	7	4	NA	2	1	1	2	3	2	2	3	1	1	1
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	1	4	4	3	1	1	4	4	4	2	0	1	5	0
	2	4	3	2	NA	NA	4	4	2	0	2	1	3	2
	3	4	4	2	3	3	4	4	4	0	1	2	5	0
	4	2	4	2	3	3	4	4	3	0	2	3	3	0
	5	2	4	1	1	1	4	4	3	3	1	1	3	0
	6	2	NA	1	3	3	4	4	4	1	1	2	3	1

5.1.2 Dimensión Gestión Pedagógica

Subdimensión Gestión del Currículum	
1	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.
2	El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
3	Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4	El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
5	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
6	El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
7	El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.

Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	
1	Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
2	Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
3	Docentes utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en aula.
4	Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
5	Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
6	Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
1	El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
2	El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
3	El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
4	La directiva y docentes identifican a tiempo a estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
5	El equipo directivo y docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
6	Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
7	Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.

TABULACIÓN ENCUESTA

COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO 2016

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

PRÁCTICAS		GRUPOS								TOTAL NIVEL DE CALIDAD				
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	NA
GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	1	3	2	3	1	1	2	4	4	2	2	2	2	0
	2	2	2	1	2	2	4	3	3	1	4	2	1	0
	3	3	3	3	3	3	4	4	4	0	0	5	3	0
	4	3		1	3	3	3	4	3	1	0	5	1	0
	5	3	NA	3	1	1	4	3	4	2	0	3	2	1
	6	3		1	2	2	3	4	4	1	2	2	2	0
	7	1	2	2	1	1	2	3	2	3	4	1	0	0
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	1	4	4	3	3	3	4	4	4	0	0	3	5	0
	2	4	3	3	2	2	4	3	3	0	2	4	2	0
	3	4	4	3	1	1	4	3	2	2	1	2	3	0
	4	3	4	3	2	2	4	3	2	0	3	3	2	0
	5	4	4	2	3	3	3	3	3	0	1	5	2	0
	6	2	3	NA	1	1	4	2	2	2	3	1	1	1
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	1	4	4	3	2	2	4	3	3	0	2	3	3	0
	2	3	2	3	NA	NA	4	2	1	1	2	2	1	2
	3	4	4	3	2	2	4	3	2	0	3	2	3	0
	4	3	3	3	1	1	4	3	2	2	1	4	1	0
	5	NA	NA	2	NA	NA	3	3	2	0	2	2	0	4
	6	4	4	3	2	2	4	3	4	0	2	2	4	0
	7	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2	NA	0	1	0	0	7

5.1.3 Dimensión Convivencia

Subdimensión Formación	
1	El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.
2	El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.
3	El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
4	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
5	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
6	El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
7	El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Subdimensión Convivencia Escolar	
1	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2	El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
3	El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
4	El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
5	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
6	El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
7	El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullyng mediante estrategias sistemáticas.

Subdimensión Participación y Vida Democrática	
1	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
2	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
3	El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
4	El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
5	El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.
6	El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes**.**

TABULACIÓN ENCUESTA

COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO 2016

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN CONVIVENCIA

PRÁCTICAS		GRUPOS								TOTAL NIVEL DE CALIDAD				
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	
FORMACIÓN	1	3	4	3	2	2	3	4	2	**0**	**3**	**3**	**2**	**0**
	2	3	NA	3	1	1	3	4	0	**2**	**0**	**3**	**1**	**1**
	3	3	4	3	2	2	2	4	4	**0**	**3**	**2**	**3**	**0**
	4	4	4	3	3	3	4	4	4	**0**	**0**	**3**	**5**	**0**
	5	2	4	3	2	2	4	4	2	**0**	**4**	**1**	**3**	**0**
	6	3	4	2	3	3	4	4	2	**0**	**2**	**3**	**3**	**0**
	7	4	3	3	1	1	4	3	4	**2**	**0**	**3**	**3**	**0**
CONVIVENCIA ESCOLAR	1	4	3	2	3	3	4	3	3	**0**	**1**	**5**	**2**	**0**
	2	4	4	3	1	1	4	3	1	**3**	**0**	**2**	**3**	**0**
	3	4	4	2	3	3	4	4	4	**0**	**1**	**2**	**5**	**0**
	4	4	NA	2	3	3	4	4	2	**0**	**2**	**2**	**3**	**1**
	5	3	4	3	3	3	2	4	3	**0**	**1**	**5**	**2**	**0**
	6	4	4	2	3	3	2	4	2	**0**	**3**	**2**	**3**	**0**
	7	4	4	1	2	2	4	4	1	**2**	**2**	**0**	**4**	**0**
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	1	2	3	1	1	1	3	3	2	**3**	**2**	**3**	**0**	**0**
	2	1	3	2	1	1	4	3	2	**3**	**2**	**2**	**1**	**0**
	3	2	2	1	2	2	4	3	0	**1**	**4**	**1**	**1**	**0**
	4	4	4	1	1	1	4	4	4	**3**	**0**	**0**	**5**	**0**
	5	NA	NA	1	NA	NA	3	2	NA	**1**	**1**	**1**	**0**	**5**
	6	4	4	1	2	2	3	3	3	**1**	**2**	**3**	**2**	**0**

5.1. 4 Dimensión Gestión de Recursos

Subdimensión Gestión del Personal	
1	El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.
2	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
3	El establecimiento implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.
4	El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
5	El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
6	El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
7	El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
8	El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.
9	El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

Subdimensión Gestión de Recursos Financieros y Administración	
1	El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
2	El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
3	El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
4	El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
5	El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
6	El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

Subdimensión Gestión de Recursos Educativos	
1	El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
2	El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
3	El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
4	El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
5	El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

TABULACIÓN ENCUESTA

COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO 2016

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

PRÁCTICAS		GRUPOS								TOTAL NIVEL DE CALIDAD				
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	
GESTIÓN DEL PERSONAL	1	3	4	2	3	3	3	4	4	0	1	4	3	0
	2	4	NA	1	2	2	3	4	3	1	2	2	2	1
	3	2	2	1	1	1	2	4	2	3	4	0	1	0
	4	3	NA	1	2	2	2	4	2	1	4	1	1	1
	5	4	4	2	2	2	4	4	2	0	4	0	4	0
	6	4	4	1	NA	NA	3	4	NA	1	0	1	3	3
	7	2	NA	1	NA	NA	2	3	2	1	3	1	0	3
	8	NA	1	1	3	3	2	3	1	3	1	3	0	1
	9	3	3	2	2	2	2	3	2	0	5	3	0	0
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1	4	4	1	3	3	4	4	4	1	0	2	5	0
	2	NA	NA	1	3	3	3	NA	4	1	0	3	1	3
	3	NA	NA	2	3	3	4	NA	4	0	1	2	2	3
	4	4	4	2	3	3	4	4	3	0	1	3	4	0
	5	4	NA	2	2	2	4	3	3	0	3	2	2	1
	6	4	NA	2	2	2	4	4	4	0	3	0	4	1
GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	1	3	4	3	3	3	3	3	3	0	0	7	1	0
	2	4	1	2	2	2	2	4	2	1	5	0	2	0
	3	4	4	3	3	3	4	4	4	0	0	3	5	0
	4	2	1	1	NA	NA	3	3	4	2	1	2	1	2
	5	4	NA	2	2	2	4	4	4	0	3	0	4	1

La tabulación de las encuestas se sube a la plataforma del PME en la página web www.comunidadescolar.cl la que se presenta de este modo:

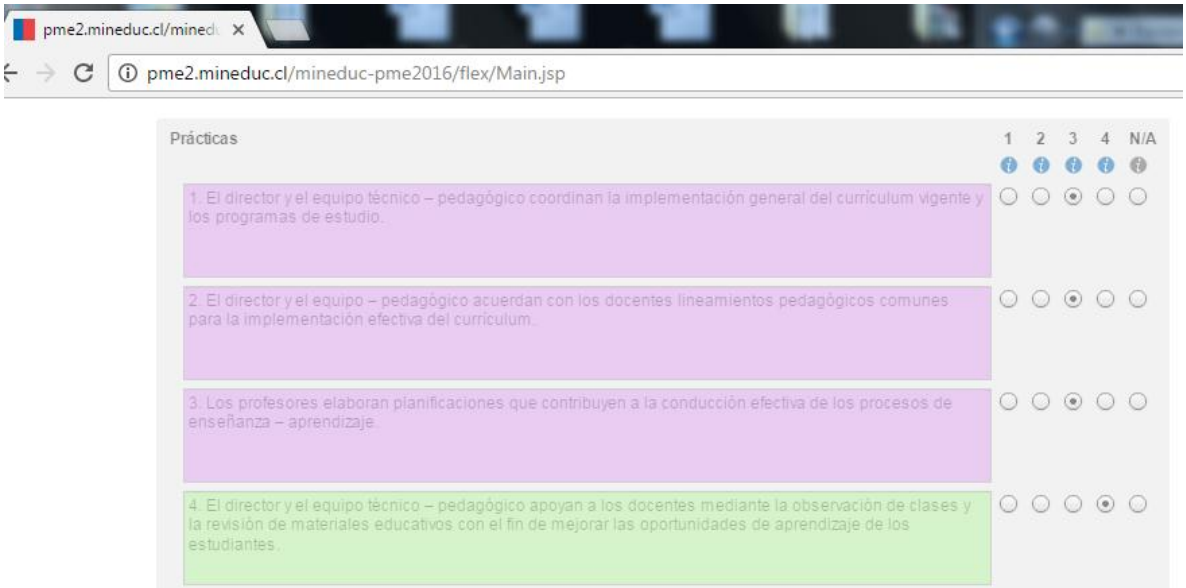

Una vez terminada el vaciado de datos a la plataforma, se genera un reporte donde se asocian los niveles de calidad a los siguientes colores:

Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Nivel N/A: El establecimiento no abordará la práctica.

Reporte:

Fecha: 19/2/2017

Reporte de Síntesis Diagnóstica por dimensiones de la Gestión Institucional y Pedagógica.

Nombre del establecimiento: COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO
RBD: 2084

Los siguientes gráficos son una síntesis de los resultados obtenidos en cada dimensión de la Gestión Institucional y Pedagógica y, representan la cantidad de prácticas de cada Subdimensión que fueron evaluadas con los niveles de calidad 1,2,3 o 4.

Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Liderazgo del director	Planificación y gestión de resultados
Convivencia Escolar	Formación	Convivencia Escolar	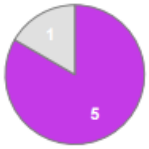 Participación y vida democrática
Gestión de Recursos	Gestión del personal	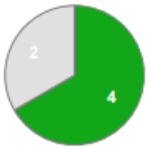 Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Gestión de Recursos Educativos

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Según orientaciones ministeriales, el análisis se trabaja en la plantilla FASE 1, la que permitirá detectar las fortalezas y debilidades, y que guiará las conclusiones. A continuación, los datos solicitados por la plantilla de la FASE 1, los que son subidos a la página del Plan de Mejoramiento del establecimiento, en la web www.comunidadescolar.cl Una vez subida toda la información se puede generar un reporte o archivo en pdf de la FASE 1 del colegio.

FASE 1 Análisis del PEI y Autoevaluación Institucional

6.1 Reflexión y Análisis del PEI

¿Cómo es el establecimiento educacional que queremos? El establecimiento que queremos, es un establecimiento educacional reconocido por resultados académicos enfocados en procesos de aprendizajes significativos, por los aprendizajes de calidad que entrega a todos sus estudiantes, por las altas expectativas de estos y por el profesionalismo, compromiso y espíritu de superación de todo el personal del colegio. Un establecimiento que se esfuerza en formar a sus estudiantes desde su ingreso, en personas respetuosas, solidarias, honestas, responsables, capaces de alcanzar la aceptación a la diversidad y con altos deseos de justicia, valores necesarios para los cambios que enfrenta la sociedad actual.
¿Nuestra comunidad educativa siente como propios los principios y valores expresados en el PEI actual? Los principios y valores expresados en el PEI actual son el resultado de una jornada de trabajo que se realizo el año 2014 con la comunidad educativa, donde se incorporaron las ideas que cada estamento presento en la puesta en común, por lo tanto, son principios y valores que nacen desde nuestra comunidad.

Logra nuestro PEI dar cuenta de los anhelos y sueños formativos de la comunidad educativa? ¿En qué medida nuestro PEI actual da cuenta de nuestro horizonte formativo y educativo? La Visión del Proyecto Educativo Institucional expresa que se espera formar personas con valores necesarios para los cambios que enfrenta la sociedad actual. Así mismo, la Misión menciona que se espera que estos valores les permitan incorporarse en el mundo laboral, considerando la prosecución de los estudios superiores.
¿Cuáles son los sellos Educativos (elementos identitarios) que sustentan la visión, misión, y perfil de estudiante definidos en el PEI actual? Estos sellos son Aprendizajes Significativos, Aprendizajes de Calidad, Inclusión y Valores de la Visión y Misión.
¿Cuáles de estos sellos educativos son prioritarios de abordar en el ciclo de mejoramiento continuo que use inicia? Todos los ya nombrados.

Sellos Educativos y Vinculación PEI – Planes Asociados

Sello 1: Aprendizajes Significativos.

Visión	Misión	Principios Formativos	Valores y Competencias	Planes Asociados
Ser un colegio enfocado en procesos de aprendizajes significativos.	Un colegio que entrega aprendizajes significativos.	Que los estudiantes asuman rol protagónico en su formación y construcción de su aprendizaje.	Críticos y positivos frente a situaciones a las que se enfrenta. Creativos y emprendedores en el ámbito personal, escolar y comunitario.	Proyecto educativo JEC.

Sello 2: Aprendizajes de Calidad.

Visión	Misión	Principios Formativos	Valores y Competencias	Planes Asociados
Ser un colegio reconocido por los aprendizajes de calidad que entrega a sus estudiantes.	Entregar a todos los estudiantes aprendizajes de calidad.	Que los estudiantes utilicen el conocimiento para que enfrenten con una base sólida la prosecución de estudios.	Analicen, investiguen y establezcan relaciones sobre la base del conocimiento. Exponen ideas y resuelven problemas de manera reflexiva.	Proyecto educativo JEC.

Sello 3: Inclusión.

Visión	Misión	Principios Formativos	Valores y Competencias	Planes Asociados
Ser un colegio que entrega aprendizaje a todos sus estudiantes.	Un colegio que educa a todos los estudiantes que ingresan a nuestro establecimie-nto.	Que los estudiantes se preparen y se adapten a los cambios de la sociedad actual.	Reconocen la diversidad y el diálogo como fuente de crecimiento y superación de las diferencias.	Plan de Convivencia Escolar. Proyecto educativo JEC.

Sello 4: Valores.

Visión	Misión	Principios Formativos	Valores y Competencias	Planes Asociados
Ser un colegio que se esfuerza en formar a sus estudiantes desde su ingreso en personas respetuosas, solidarias, honestas, responsables, capaces de alcanzar la aceptación a la diversidad y con altos deseos de justicia.	Un colegio que fomenta valores como el respeto, la solidaridad, honestidad, responsabilidad, justicia y aceptación a la diversidad.	Que los estudiantes alcancen su formación integral y se preparan para insertarse en la sociedad actual.	Ejercen responsable-mente su libertad y autonomía personal. Valora la vida en sociedad y se desempeña de acuerdos a valores y normas de convivencia cívica, pacifica y democrática.	Plan de Convivencia Escolar. Plan de Sexualidad. Proyecto educativo JEC.

Vinculación PEI – PME

Sello 1: Aprendizajes Significativos.			
Principios Formativos	Valores y Competencias	Dimensión del Modelo de Calidad	Sub-dimensiones Asociadas
Que los estudiantes asuman un rol protagónico en su formación y construcción de su aprendizaje.	Críticos y positivos frente a problemas y situaciones a las que se enfrenta. Creativos y emprendedores en el ámbito personal, escolar y comunitario.	Gestión pedagógica, Liderazgo.	Gestión curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los Estudiantes. Planificación y gestión de Resultados.

Sello 2: Aprendizajes de Calidad.			
Principios Formativos	Valores y Competencias	Dimensión del Modelo de Calidad	Sub-dimensiones Asociadas
Que los estudiantes utilicen el conocimiento para que enfrenten con	Analicen, investiguen y establezcan relaciones sobre la base del conocimiento. Expone ideas y resuelve problemas de manera	Analicen, investiguen y establezcan relaciones sobre la base del conocimiento.	Gestión curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al

una base sólida la prosecución de estudios.	reflexiva.	Expone ideas y resuelve problemas de manera reflexiva.	desarrollo de los Estudiantes. Planificación y gestión de Resultados. Gestión del personal. Gestión de los recursos Educativos.

Sello 3: Inclusión.			
Principios Formativos	Valores y Competencias	Dimensión del Modelo de Calidad	Sub-dimensiones Asociadas
Que los estudiantes se preparen y se adapten a los cambios de la sociedad actual.	Reconocen la diversidad y el diálogo como fuente de crecimiento y superación de las diferencias.	Gestión pedagógica Convivencia Escolar Gestión de Recursos	Gestión curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los Estudiantes. Formación Convivencia Escolar. Participación y vida democrática. Gestión del personal.

Sello 4: Valores.			
Principios Formativos	Valores y Competencias	Dimensión del Modelo de Calidad	Sub-dimensiones Asociadas
0Que los estudiantes alcancen su formación integral y se preparan para insertarse en la sociedad actual.	Ejercen responsablemente su libertad y autonomía personal. Valora la vida en sociedad y se desempeña de acuerdos a valores y normas de convivencia cívica, pacifica y democrática.	Gestión pedagógica Convivencia Escolar Gestión de Recursos	Enseñanza y aprendizaje en el aula. Formación Convivencia Escolar. Participación y vida democrática. Gestión de los Resultados Financieros.

6.2 Autoevaluación Institucional

Análisis de Resultados

¿Cuáles con las causas que explican los resultados obtenidos? Dado que aún no se cuenta con resultados SIMCE, se analizaron los resultados de eficiencia interna: En relación al aumento en los Retirados, se explica por el cambio de ciudad de las familias, quienes se instalan en la comuna para trabajar, pero por ser comuna balneario, se cambian de ciudad. En relación al aumento de Aprobados y disminución de Repitentes, el monitoreo riesgo de Repitencia realizado en agosto, permitió actuar con anticipación y entregar a tiempo el plan de acción de cada docente.
¿Es posible agrupar los resultados de acuerdo a determinadas categorías? Los resultados se agruparon por: - Índice de Eficiencia Interna, por los resultados académicos. - Características y responsabilidades de cada estamento, por tipo de datos (cualitativos). - Participación y Convivencia, por ser factores externos del aula que inciden en el resultado académico.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados? Los procesos que han influido son: - el monitoreo del riesgo de repitencia realizado el mes de agosto, - la práctica sistemática de la observación al aula con preparación y devolución o retroalimentación a cada docente.

¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos? El análisis cuantitativo hace referencia a que el monitoreo aplicado al inicio del 2do semestre, ayudó a tomar remediales con anticipación, permitiendo nivelar y reforzar aprendizajes. El análisis cualitativo (capacidades docentes, del equipo de liderazgo, perfil y trayectoria de los estudiantes, características de las familias, convivencia, participación, manejo de recursos) hace referencia a que deben continuar trabajándose para alcanzar permanencia en el tiempo el asenso en los resultados.
¿Qué problema pedagógico es posible identificar y cuál es la forma de abordarlo durante el año? Uno de los problemas pedagógicos que se ha identificado es que no se alcanza la cobertura curricular, la que se aborda manteniendo un plan de apoyo (PAC) desde NT1 a 4° año, con intención de alcanzar el 100% de la cobertura. Otro problema es que no estamos preparados como colegio para atender la inclusión, la que se ha abordado perfeccionando a todos los docentes, en "Diseño universal para el Aprendizaje: Planificando para la Diversidad".
El o los problema (s) identificado (s) ¿Requiere (n) de establecer una secuencia de alcances metodológicos o curriculares para concretar la trayectoria educativa y la formación integral de todos los estudiantes? Para la cobertura curricular, se requiere realizar una secuencia en el segundo ciclo. Para la inclusión, se requiere establecer planes de trabajo.

Evaluación del Plan de Mejoramiento Anterior

Objetivo: Dimensiones.

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas? El cumplimiento de los objetivos tienen un alto grado de cumplimiento, estableciéndose un 80% de cumplimiento.
Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidiana de la Escuela? Dentro de los cambios que se han generado, podemos mencionar que el clima escolar mejoró en el período de los recreos, a través de los recreos entretenidos, desapareciendo también los accidentes. En la Gestión Pedagógica, a través de la entrega de materiales básicos para todos los alumnos, mejoró el porcentaje de realización de las actividades planificadas.
¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado? La principal conclusión es en relación a que las prácticas necesitan ser internalizadas para que el equipo directivo no deba monitorearlas para tener que asegurar su realización.

Objetivo: Área de resultados.

¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas anuales? Las metas no se alcanzaron en la totalidad en la que fueron propuestas.
¿De qué manera las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos? Las metas no muestran efectos que el colegio espera del logro de los objetivos.
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo? Los resultados no fueron del todo favorable, por lo tanto, se responderá la pregunta siguiente.

Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar? Las decisiones a adoptar son mantener las prácticas que fueron bien evaluadas para que se articulen, se mantendrán las acciones relacionadas con programas de apoyo en la cobertura curricular y se mantendrá la acción que se relaciona con la plataforma que recoge los datos y que permite obtener en forma rápida, los resultados de riesgos de repitencia.

Fortalezas y Debilidades

Dimensión de Liderazgo

Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidiana de la Escuela?	
Fortalezas	Debilidades
El Reporte de Evaluación del año 2014 presenta un 75% de las practicas de Liderazgo en articulación (12 de 16), mientras que un 25% se presenta en consolidación (4 de 16). El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento, prioriza los procesos y metas educativas reflejadas en el PEI. El establecimiento cuenta con PEI y PME que cuenta con lineamientos que define metas concretas, prioridades, plazos y presupuesto.	Se requiere mayor presencia del Sostenedor en reuniones técnicas para coordinar los procesos del establecimiento. Se requiere fortalecer la estrategia comunicacional para lograr que la comunidad comparta la orientación y las prioridades y metas educativas del establecimiento. Se requiere fortalecer la cultura de altas expectativas.

Dimensión Gestión Pedagógica

Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	
Fortalezas	Debilidades
El Reporte de Evaluación del año 2014 presenta un 73% de las practicas de Gestión Pedagógica en articulación (11 de 15), mientras que un 27% se presenta en consolidación (4 de 15). La organización del currículum del primer ciclo, a través del programa ministerial PAC. El apoyo mediante la observación de clases y entrega de materiales educativos. Monitoreo de la cobertura curricular. Apoyo de profesionales PIE y Unidad de Psicología para apoyar a los alumnos con NEE.	Se requiere mayor participación de docentes frente a las propuestas del equipo de gestión e iniciativa para generar propuestas. Se requiere mayor uso de material didáctico en la enseñanza. Se requiere establecer una evaluación de proceso en relación a las iniciativas en desarrollo de los alumnos con necesidades educativas especiales. Se requiere implementar estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

Dimensión Convivencia Escolar

Aspectos para el análisis: ¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	
Fortalezas	Debilidades
El Reporte de Evaluación del año 2014 presenta un 93% de las practicas de Convivencia en articulación (13 de 14), mientras que un 7% se presenta en	Valorar y fomentar , en un contexto de respeto, la expresión de las ideas y el debate fundamentado y reflexivo entre la comunidad educativa. Mejorar e

consolidación (1 de 14). El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de diversas actividades. Se cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar el clima de trabajo.	innovar la participación de los apoderados en las actividades organizadas por el establecimiento. Falta fortalecer las practicas relacionadas con la resolución de conflicto y hábitos de vida saludable.

Dimensión Gestión de Recursos

Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	
Fortalezas	Debilidades
El Reporte de Evaluación del año 2014 presenta un 91% de las practicas de Recurso en articulación (10 de 11), mientras que un 9% se presenta en consolidación (1 de 11). El establecimiento cuenta con recursos didácticos, BiblioCRA y TiC para potenciar el aprendizaje y establece normas y rutinas para gestionar y organizar el recurso educativo. Se vela por el cumplimiento de la legislación vigente.	La implementación de medidas para evaluar e incentivar el buen desempeño docente. Adquisición y entrega oportuna de los recursos solicitados al Sostenedor. Soporte técnico y reposición de los equipos computacionales y medios audiovisuales.

Conclusiones y Resultados

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados del área de Liderazgo? Se concluye abordar las debilidades que se relacionan con el trabajo en conjunto del Sostenedor y Dirección del establecimiento, para planificar y articular el trabajo institucional. Así mismo, fortalecer las estrategias comunicacionales para lograr que la comunidad comparta las prioridades y metas educativas del establecimiento, como también la cultura de altas expectativas.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados del área de Gestión Pedagógica? Se concluye incorporar practicas de planificación de aula que incorporen material concreto, estrategias didácticas que promuevan aprendizaje significativo, actividades adaptadas para alumnos con problemas de aprendizajes, estrategias para potenciar habilidades destacadas, seguimiento y evaluación de estrategias implementadas con alumnos con NEE y promover actividades de trabajo colaborativo que optimice la participación entre docentes y directivos.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados del área de Convivencia escolar? Se concluye abordar las debilidades, a través de actividades que promuevan la participación de toda la comunidad educativa en:- el desarrollo de habilidades sociales y la expresión de ideas,- la resolución de conflicto,- el sentido de pertenencia e identidad y - hábitos de vida saludable.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados del área de Gestión de recursos? Se concluye abordar las debilidades, brindando condiciones para que el personal se incentive a alcanzar un buen desempeño, a nivel de perfeccionamiento. Así mismo, brindar condiciones para mantener un soporte técnico y reposición oportuna de los equipos computacionales y medios audiovisuales. Mejorar la

gestión con el Sostenedor para poder obtener lo solicitado y una entrega oportuna de los recursos.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados? Las conclusiones en esta área se relacionan con disminuir la cantidad de alumnos que se encuentran clasificados en el nivel insuficiente, en las mediciones internas del establecimiento, y alcanzar una trayectoria en alza en las mediciones nacionales estandarizadas.

Planificación Estratégica - Objetivos y Metas

Dimensión de Liderazgo

Objetivo Estratégico	Meta
Fortalecer el trabajo colaborativo en conjunto con el Sostenedor, a través de reuniones técnicas, para coordinar los procesos del establecimiento y articular el trabajo institucional.	100% de realización de reuniones coordinadas con el Sostenedor al mes de diciembre.
Fortalecer la estrategia comunicacional del Director, entre la comunidad educativa, con el propósito de que compartan las prioridades, las metas educativas del establecimiento y la cultura de altas expectativas.	100% de los docentes participan en las actividades propuestas para el logro de las metas educativas, entre los meses de marzo a diciembre.

Dimensión Gestión Curricular

Objetivo Estratégico	Meta
Fortalecer la implementación de los objetivos de aprendizaje y transversales, en todos los niveles, a través de estrategias didácticas, uso de material concreto y trabajo colaborativo entre los distintos estamentos profesionales del establecimiento y directivos, con el propósito de que todos los estudiantes desarrollen aprendizajes significativos y diversas habilidades.	100% de los profesores desarrollan actividades didácticas y los Objetivos Transversales en su gestión de aula, entre los meses de marzo y diciembre.
Apoyar a los docentes de aula, de todos los niveles, con profesionales de apoyo que realicen un trabajo de colaboración con el docente y de atención a los estudiantes descendidos y con necesidades educativas especiales, sujeto a seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas, para el logro de los aprendizajes.	100% de cursos atendidos por profesionales según necesidad del diagnóstico de los alumnos descendidos y con NEE. 100% de las estrategias implementadas, monitoreadas trimestralmente, entre los meses de marzo a diciembre.

Dimensión Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico	Meta
Garantizar participación de padres, apoderados y docentes, en actividades relacionadas con el proceso formativo de los estudiantes, para generar el desarrollo de habilidades sociales, la expresión de ideas, la resolución de conflicto y hábitos de vida saludable.	100% de realización de las actividades programadas.90% de participación de la comunidad educativa en las actividades realizadas al mes de diciembre.

Garantizar la participación de la comunidad educativa, en las actividades extraescolares, con el propósito de desarrollar sentido de pertenencia e identidad.	100% de realización de las actividades programadas. 80% de participación de la comunidad educativa al mes de diciembre.

Dimensión Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta
Asegurar el perfeccionamiento en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo directivo, de apoyo a la docencia, y a los asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.	80% de los profesionales y asistentes perfeccionados en capacitaciones, al mes de diciembre.
Asegurar el soporte técnico y reposición oportuna de los equipos computacionales y medios audiovisuales, a través de la contratación de un profesional o técnico, para mantener a disposición de los docentes y alumnos el equipo de trabajo.	100% de los profesionales o servicios de soporte técnico contratado al mes de julio.

Área de Resultados

Objetivo Estratégico	Meta
Mejorar significativamente aprendizajes de los estudiantes, de todos los niveles, en asignaturas de Lenguaje y Matemática, para aumentar los porcentajes de concentración de alumnos en niveles de logro elemental y adecuado.	80% de los estudiantes alcanzan niveles de logro elemental y adecuado en ambas asignaturas.
Incrementar los resultados en las mediciones estandarizadas de 2°, 4°, 6° y 8° año, a través de un aumento sistemático, con el propósito de alcanzar resultados en alza.	100% de los cursos medidos en alza.

Organización Estratégica

Dimensión de Liderazgo

Instrumentos que se Vinculan	Objetivo Estratégico	Estrategias Período Anual
Plan de Convivencia Escolar. Proyecto JEC.	Fortalecer la estrategia comunicacional del Director y la comunidad educativa, con el propósito de que compartan las prioridades, las metas educativas del establecimiento y la cultura de altas expectativas.	Reuniones. Actividades complementarias
Proyecto educativo JEC.	Fortalecer el trabajo colaborativo en conjunto con el Sostenedor, a través de reuniones técnicas, para coordinar los procesos y articular el trabajo institucional.	Reuniones. Plan de trabajo.

Dimensión Gestión Curricular

Instrumentos que se vinculan	Objetivo Estratégico	Estrategias Período anual
Plan de Convivencia Escolar. Plan de Sexualidad. Proyecto educativo JEC.	Fortalecer la implementación de los objetivos de aprendizaje y transversales, en todos los niveles, a través de estrategias didácticas, uso de material concreto y trabajo colaborativo entre los distintos estamentos profesionales del colegio y directivos, con el propósito de que todos los estudiantes desarrollen aprendizajes significativos y diversas habilidades.	Plan de apoyo a la cobertura curricular. Implementar las aulas con recursos didácticos. Implementar Laboratorio de Inglés.

Plan de Sexualidad. Proyecto educativo JEC.	Apoyar a los docentes de aula, de todos los niveles, con profesionales de apoyo que realicen un trabajo de colaboración con el docente y de atención a los estudiantes descendidos y con necesidades educativas especiales, sujeto a seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas, para el logro de los aprendizajes.	Plan de Apoyo del Equipo PIE. Observación al Aula.

Dimensión Convivencia Escolar

Instrumentos que se vinculan	Objetivo Estratégico	Estrategias Período anual
Escolar Plan de Sexualidad	Garantizar la participación de los padres, apoderados y docentes, en las actividades relacionadas con el proceso formativo de los estudiantes, con el propósito de generar el desarrollo de habilidades sociales, la expresión de ideas, la resolución de conflicto y hábitos de vida saludable.	Reuniones. Actividades complementarias.
Plan de Convivencia. Plan de Sexualidad	Garantizar la participación de la comunidad educativa, en actividades extraescolares, con el propósito de desarrollar sentido de pertenencia e identidad.	Reuniones. Actividades complementarias.

Dimensión Gestión de Recursos

Instrumentos de Gestión que se Vinculan	Objetivo Estratégico	Estrategias Período Anual
Plan de Convivencia. Escolar Proyecto educativo JEC.	Asegurar el perfeccionamiento en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo directivo, de apoyo a la docencia, y a los asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.	Cursos de Perfeccionamien -to.
Plan de Convivencia Escolar Proyecto educativo JEC	Asegurar el soporte técnico y reposición oportuna de los equipos computacionales y medios audiovisuales, a través de la contratación de un profesional o técnico, para mantener a disposición de los docentes y alumnos el equipo de trabajo.	Implementar recursos técnicos, de soporte e informática.

Áreas de Resultados

Instrumentos de Gestión que se Vinculan	Objetivo Estratégico	Estrategias Período Anual
Plan de Convivencia Escolar. Proyecto educativo JEC.	Asegurar el perfeccionamiento en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo directivo, de apoyo a la docencia, y a los asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.	Capacitaciones. Contratación de un profesional técnico en soporte.

	Asegurar el soporte técnico y reposición oportuna de los equipos computacionales y medios audiovisuales, a través de la contratación de un profesional o técnico, para mantener el equipo de trabajo a disposición de los docentes y alumnos.	
Proyecto educativo JEC.	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes, de todos los niveles, en la asignatura de Lenguaje y Matemática, para aumentar los porcentajes de concentración de alumnos en los niveles de logro elemental y adecuado. Incrementar los resultados en las Mediciones estandarizadas de 2°, 4°, 6° y 8° año, a través de un aumento sistemático, con el propósito de alcanzar resultados en alza.	Talleres.

VII. PLAN DE MEJORAMIENTO

En función de los objetivos estratégicos, producto de las conclusiones del análisis de los datos realizado en la FASE 1, es que realiza la siguiente propuesta de Planificación para el Plan de Mejoramiento 2017 del colegio Carlos Alessandri Altamirano.

Previo al desarrollo de las acciones, el equipo de Liderazgo del establecimiento se reúne para evaluar las dimensiones a trabajar en el Plan de Mejoramiento, decidiendo abordar solo las prácticas que tiene relación directa con las conclusiones de la FASE 1, y los Objetivos Estratégicos que son las más descendidas. Esto, para asegurar los recursos económicos que ingresan por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), en las prácticas que están en una fase inicial y necesitan ser consolidadas.

7.1 Dimensión de Liderazgo

Los objetivos estratégicos planteados en la FASE 1 indicaron abordar prácticas que demandan presencia del Sostenedor en reuniones del colegio y mejorar la estrategia comunicacional entre el Director y la comunidad educativa.

7.1.1 Subdimensión Liderazgo del Sostenedor

Prácticas de la Subdimensión que serán abordadas:

- (3) El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.

- (6) El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

Objetivo: Apoyar al establecimiento desde el Departamento de Educación municipal (DAEM) con personal técnico pedagógico, a través de acciones que mejoren la gestión entre el sostenedor y el establecimiento.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de personal contratado.
- Porcentaje de reuniones técnicas con el Sostenedor.

a. Acción: Apoyo Técnico del Sostenedor

Descripción: Contratación de un Coordinador Técnico Pedagógico del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Algarrobo, que asigne horas de coordinación en el establecimiento para las orientaciones del trabajo técnico-pedagógico y para la información administrativa-financiera de los recursos disponibles para uso del colegio.

Responsable: Sostenedor.

Fechas: Del 15 de marzo al 30 de diciembre de 2017.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación de un docente con recursos SEP, correspondientes al 10% de uso centralizado del Sostenedor.

Medios de Verificación:

- Decreto Alcaldicio de Contratación del Docente para la función solicitada.
- Acta y Lista de Asistencia a las reuniones.
- Informes financieros entregados por el Coordinador.

Financiamiento: SEP $ 10.800.000.

b. Acción: Apoyo Técnico del Sostenedor

Descripción: Creación de una Red de Directores de los colegios de administración municipal, con la participación del Sostenedor y Equipo Directivo y Técnico del Colegio. Red que permitirá presentar al Sostenedor las inquietudes de la comunidad educativa y establecer lineamientos comunes en la educación

municipal de la comuna.

Fechas: Del 15 de marzo al 30 de diciembre de 2017.

Responsable: Sostenedor.

Recursos para la implementación de la acción: Apoyo logístico (alimentación y reproducción de material).

Medios de Verificación: Actas de reuniones.

Financiamiento: SEP $ 900.000.-

7.1.2 Subdimensión Liderazgo del Director:

Prácticas de la Subdimensión que serán abordadas:

- (1) El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Objetivo: Liderar las reuniones técnico pedagógicas y administrativas, a través de reuniones con el personal técnico y administrativo del colegio, que permitan al Director asumir el rol protagónico en la dirección del colegio.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de reuniones técnicas dirigidas por el Director.
- Porcentaje de reuniones administrativas dirigidas por el Director.

a. <u>Acción: Reuniones Técnicas</u>

Descripción: Asignación de dos horas semanales para reuniones técnico pedagógicas con docentes y profesionales de la educación (psicólogos, educadoras de diferencial, fonoaudiólogas), dirigidas por el Director, para tratar temas de contingencia y que impacten en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Responsable: Director.

Fechas: Del 15 de marzo al 30 de diciembre de 2017.

Recursos para la implementación de la acción: Proyector, insumos computacionales para reproducción de material.

Medios de Verificación:

- Acta y Lista de Asistencia a las reuniones.
- Pauta de talleres trabajados con los docentes.

Financiamiento: SEP $ 800.000.-

b. Acción: Reuniones Administrativas

Descripción: Asignación de dos horas mensuales para reuniones administrativas, dirigidas por el Director, para tratar temas que involucren a los asistentes de la educación, inspectores y asistentes de servicios menores (aseo) para organizar el establecimiento y traspasar las altas expectativas.

Responsable: Director.

Fechas: Del 15 de marzo al 30 de diciembre de 2017.

Recursos para la implementación de la acción: Proyector, insumos computacionales para reproducción de material.

Medios de Verificación:

- Acta y Lista de Asistencia a las reuniones.
- Pauta de talleres trabajados con los docentes.

Financiamiento: SEP$ 200.000.-

7.1.3 Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (5) El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos cobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.

Objetivo: Perfeccionar la recopilación de información del establecimiento, a través de un sistema de vaciado de datos que permita generar reportes y mantener informados a los padres y apoderados.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de docentes que hace uso de la plataforma.

- Porcentaje de apoderados que reciben los reportes.

a. Acción: Plataforma Napsis

Descripción: Contratación de la Plataforma Napsis, de SINEDUC, para registrar los vaciados de datos del establecimiento, los que generarán reportes relacionados con los informes de notas, eficiencia interna, entre otros.

Responsable: Sostenedor.

Fechas: Desde el 30 de marzo al 30 de mayo de 2017.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación de plataforma Napsis a través de licitación por Convenio Marco.

Medios de Verificación: Orden de Compra de la adquisición del programa.

Financiamiento: SEP $3.620.000.

b. Acción Informes Napsis para la Comunidad Educativa

Descripción: Docentes recopilan e ingresan datos en la plataforma Napsis y generan Informes de Eficiencia Interna, de Notas Parciales, de alumno Regular, de Asistencia por alumno, entre otros. Estos informes serán entregados en las reuniones de apoderados, según calendarización de la Unidad Técnica, para mantener informados a los padres y apoderados de los diferentes procesos del colegio.

Fechas: Desde Abril a Diciembre 2017.

Responsable: Unidad Técnica Pedagógica y Docentes.

Recursos para la implementación de la acción: Computadores, impresoras e Insumos computacionales para la reproducción de los informes y resmas.

Medios de Verificación:

- Registro de entrega de los Informes.
- Calendario de reuniones.

Financiamiento: SEP $ 500.000.-

7.2 Dimensión Gestión Pedagógica

Los objetivos estratégicos planteados en la FASE 1 indicaron abordar prácticas que demandan presencia de material concreto y trabajo colaborativo entre profesionales para apoyar a los estudiantes descendidos, para el desarrollo de sus habilidades.

7.2.1 Subdimensión Gestión del Currículum

Prácticas de la Subdimensión que serán abordadas:

- (1) El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.
- (2) El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- (4) El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- (7) El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.

Objetivo: Asegurar la implementación del currículum como práctica que se realiza en el establecimiento permanentemente, a través de acciones coordinadas con los docentes y en colaboración entre docentes, para que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes correspondientes a cada nivel.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de implementación de los programas solicitados.
- Porcentaje de docentes que participan del trabajo en colaboración.

a) Acción: Programas de Cobertura Curricular.

Descripción: Aplicación del Programa PAC (Plan de Apoyo Compartido) desde los niveles de Transición hasta 4° año básico. Aplicación del Programa VillaEduca desde los niveles 5° a 8° año básico. Ambos programas aseguran la cobertura curricular con un calendario que involucra la planificación, guías de trabajo, evaluaciones por período y pautas de observación de clases.

Fechas: Desde el 6 de marzo al 30 de diciembre del 2017.

Responsable: Profesores Jefes de cada curso.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación del los Programas. Material de oficina como resmas, material de escritorio, material de trabajo para alumno, organizador de material, contenedores almacenadores de material. Insumos computacionales como: tintas, tonner, masters, pendrive, anilladora, anillados, laminadora, micas. Equipos e insumos computacionales.

Medios de Verificación:

- Orden de compra de la licitación del programa.
- Libros de clases.
- Cuadernillos de trabajo del alumno.

Financiamiento: SEP $10.000.000.-

b) Acción: Implementación de laboratorio de Inglés

Descripción: Adquisición e implementación de un Laboratorio de Idiomas que incorpore el mobiliario, los equipos y el software. Contratación de docentes de la asignatura de inglés para poder impartir la asignatura para todos los niveles y poder hacer efectiva la implementación de las habilidades de nivel superior en los estudiantes.

Fechas: desde mayo a julio de 2017.

Responsable: Sostenedor.

Recursos para la implementación de la acción: Licitación del programa.

Medios de Verificación:

- Orden de compra de la adquisición del programa.

- Contratación de un docente de inglés.

Financiamiento SEP $ 47000000.-

c) Acción: Observación de clases

Descripción: Observación de clases entre docentes de ciclos, dirigidas y acompañadas por la Unidad Técnico Pedagógica. Retroalimentación de la visita al aula considerando las fortalezas y debilidades por superar, acompañadas por sugerencias de estrategias para el trabajo en aula y el tratamiento de las habilidades, generando así un trabajo colaborativo que permita el intercambio de experiencias.

Fechas: desde abril a noviembre de 2017.

Responsable: Unidad Técnico Pedagógica.

Recursos para la implementación de la acción: Material de oficina.

Medios de Verificación:

- Pautas de observación al aula.

Financiamiento SEP $ 200.000.-

7.2.2 Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (1) Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
- (3) Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje en el aula.

Objetivo: Fortalecer el trabajo en aula, en todos los niveles, a través de estrategias didácticas, uso de material concreto y dotación de útiles escolares a los estudiantes, con el propósito que todos adquieran aprendizajes significativos y de calidad y que potencien las distintas habilidades.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de materiales adquirido.

- Porcentaje de docentes que utilizan material concreto y lúdico en clases.

a) Acción: Recursos didácticos

Descripción: Adquisición de recursos didácticos para una óptima implementación del trabajo docente en el aula y en talleres. Los docentes realizarán la solicitud de material por escrito, a través de un listado por asignatura, indicando cantidades y detalle del producto, el que será remitido al Sostenedor para la adquisición de los productos.

Fecha: Desde el 5 de marzo al 30 de abril de 2107.

Responsable: Docentes y Unidad Técnico Pedagógica.

Recursos para la implementación de la acción: Material didáctico, juegos de estimulación para las asignaturas, útiles escolares. Disfraces para los talleres, pintura para disfraces. Textos para alumnos por asignatura, texto de apoyo para el trabajo docente.

Medios de Verificación:

- Ordenes de compra de la adquisición de los productos.
- Planificaciones.

Financiamiento: PIE $2.000.000, SEP $2.000.000.- Total $4.000.000.-

b) Acción: Desarrollo Personal

Descripción: Incorporar en la asignatura de Orientación, actividades sobre Autoestima Académica, Motivación Escolar y Equidad de Género para los niveles desde 1° a 6° básico. Y Orientación Vocacional para los niveles de 7° y 8° básico.

Fechas: Desde el 1 de abril a diciembre de 2017.

Responsable: Docentes Jefes de curso.

Recursos para la implementación de la acción: Insumos computacionales para reproducción de documentos y textos alusivos a los temas mencionados.

Medios de Verificación:

- Planificación.
- Libro de Clases.

Financiamiento: SEP $200.000.-

7.2.3 Subdimensión Focalizada Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (3) El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- (4) El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

Objetivo Apoyar a los docentes de aula de todos los niveles y permanentemente en el tiempo, con la contratación de profesionales que trabajen en colaboración con el docente y atiendan a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de contratación de los profesionales necesitados.
- Porcentaje de alumnos atendidos.

a. <u>Acción: Equipo Profesional</u>

Descripción: Contratación de profesionales Psicólogos para conformar el Equipo Psicosocial que atienda las necesidades educativas especiales de cada nivel.

Fecha: Desde el 1 de abril a 30 de diciembre de 2017.

Responsable: Sostenedor.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación 2 psicólogos.

Medios de Verificación: Contrato de Trabajo.

Financiamiento SEP $20.000.000.

b. Acción: Acompañamiento a alumnos en riesgo de desertar

Descripción: Contratación de una asistente social para que visite a los alumnos con asistencia irregular derivados por Inspectoría General.

Fecha: Desde el 1 de abril al 30 de diciembre de 2017.

Responsable: Sostenedor.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación de asistente social.

Medios de Verificación: Contrato de Trabajo.

Financiamiento: SEP $3.500.000.-

7.3 Dimensión Convivencia Escolar

7.3.1 Subdimensión Formación

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (6) El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

Objetivo: Promover en todos los niveles, acciones que promuevan una vida saludable y armónica para disminuir los conflictos y mejorar la convivencia.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de participación de los niveles.
- Porcentaje de equipos solicitados, versus los adquiridos.

a. Acción: Charlas de Nutrición.

Descripción: Charlas dictadas por un nutricionista, para alumnos, apoderados, docentes, asistentes y concesionario del kiosko del colegio, que promuevan la preparación de comida y colaciones saludables.

Fechas: Desde el 1 de agosto al 30 de noviembre.

Responsable: Sostenedor e Inspector General.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación de nutricionista.

Medios de Verificación:

- Decreto Alcaldicio de Contratación de Servicios.
- Lista de Asistencia a las Charlas.

Financiamiento: SEP $500.000.-

b. Acción Recreo Entretenido

Descripción: Adquirir juegos de patio y máquinas de ejercicios para transición, primer y segundo ciclo, que promuevan actividades entretenidas durante los recreos y reduzcan situaciones de riesgo y violencia escolar.

Fechas: Desde el 1 de mayo al 30 de julio 2017.

Responsable. Inspectora General.

Recursos para la implementación de la acción: Implementos deportivos como máquinas de ejercicio. Juegos de plaza. Ajedrez gigante, Mesas de ping pong y mesas de taca taca.

Medios de Verificación: Órdenes de compra de las máquinas y juegos.

Financiamiento: SEP $4.000.000.-

7.3.2 Subdimensión Convivencia Escolar

Los objetivos estratégicos planteados en la FASE 1 indicaron abordar prácticas que demandan participación de los padres y la comunidad educativa en el proceso formativo del desarrollo de habilidades sociales, hábitos de vida saludable, resolución de conflicto y sentido de pertenencia.

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (1) El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- (2) El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.

- (7) El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

Objetivo: Promover en toda la comunidad educativa acciones preventivas de acoso o bullying y discriminación, mediante talleres que promuevan la resolución de conflictos.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de talleres contratados.
- Porcentaje de participación de la actividad comunidad

a. Acción: Taller de Teatro para los Estudiantes

Descripción: Taller de teatro para los alumnos del primer ciclo, que realice representaciones que apunten a temas sobre prevención del bullying, la discriminación, y que enfaticen la resolución de conflicto. Todo esto a partir de situaciones cotidianas y vividas en el colegio.

Fecha: Desde 1 abril al 30 de noviembre.

Responsable: Sostenedor y Unidad Técnico Pedagógica.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación de monitor. Disfraces, títeres, máscaras, telones y biombos.

Medios de Verificación: Registro de actividades.

Financiamiento: SEP $1.500.000.-

b. Acción: Taller de Prevención

Descripción: Implementación del “Taller de Prevención del Acoso Escolar y Bullying”, impartido por la ONG Sanarte. Taller dirigido a los alumnos del segundo ciclo y los apoderados.

Fecha: Desde el 1 de agosto al 30 de diciembre.

Responsable: Sostenedor e Inspector General.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación del taller a la ONG. Opalinas y tintas para diplomas.

Medios de Verificación: Registro de actividades.

Financiamiento: SEP $1.500.000.-

7.3.3 Subdimensión Participación y Vida Democrática

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (1) El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- (2) El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

Objetivo Promover actividades que se mantengan en el tiempo, y que involucren la participación de toda la comunidad educativa para generar sentido de pertenencia y responsabilidad.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de participación.

a. <u>Acción: Fiesta de la Chilenidad</u>

Descripción: Realizar durante el mes de septiembre, actividades en conjunto con todos los estamentos de la comunidad educativa para celebrar y dar realce a las festividades patrias. Se promoverán concursos que incentiven aporte a la comunidad y la participación.

Fecha: Del 1 al 30 de septiembre de 2017.

Responsable: Director.

Recursos para la implementación de la acción: Premios, colaciones, transporte, material de ornamentación.

Medios de Verificación:

- Órdenes de compra.
- Programa de la Jornada.

Financiamiento: SEP $ 1500000.

b. Acción: Muestra Folclórica Comunal

Descripción: Presentación de una muestra folclórica con participación de colegios de la comuna, donde se invitará a las autoridades locales y directores de las redes de apoyo con las que trabaja el colegio.

Fecha: Desde el 16 al 30 de septiembre de 2017.

Responsable: Director.

Recursos para la implementación de la acción: Amplificación, paneles escenario. Opalinas invitaciones. Trajes típicos. Colaciones para los alumnos.

Medios de Verificación:

- Órdenes de compra.

Financiamiento: SEP $15.000.000.-

7.4 Dimensión Gestión de Recursos

Los objetivos estratégicos planteados en la FASE 1 indicaron abordar prácticas que demandan perfeccionamiento de los directivos, docentes y asistentes. Así mismo, prácticas que permitan abastecer al colegio de equipos y medios audiovisuales, y de personal de apoyo técnico y pedagógico.

7.4.1 Subdimensión Gestión del personal

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (7) El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

Objetivo: Reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño a través de distinciones que estimulen el buen desempeño de todo funcionario.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de criterios de evaluación alcanzados.

- Porcentaje de funcionarios reconocidos.

a. Acción: Elaboración de Pauta de Evaluación

Descripción: Elaboración de pauta de evaluación de las funciones de cada estamento para entregar una distinción a quienes resulten competentes en su desempeño. Dicha pauta se socializará primeramente con el equipo de liderazgo para posteriormente socializarla con docentes y asistentes de la educación.

Fecha: del 15 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Responsable: Unidad Técnico Pedagógica.

Recursos para la implementación de la acción: Computador, impresora, tinta y resma. Reproducción de material.

Medios de Verificación:

- Pauta.
- Acta de reunión de socialización.

Financiamiento: SEP $500.000.-

b. Acción Incentivos para el Personal

Descripción: Se entregará un galvano para distinguir a los funcionarios que hayan obtenido un desempeño competente, según pauta de evaluación aplicada.

Fecha: Desde el 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2017.

Responsable: Unidad Técnica Pedagógica.

Recursos para la implementación de la acción: Galvanos.

Medios de Verificación:

- Orden de compra.
- Tabulación de encuesta de evaluación.

Financiamiento: SEP $1.000.000.-

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (6) El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del

personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

Objetivo: Gestionar el desarrollo profesional y técnico según las necesidades pedagógicas y administrativas de los funcionarios de los diferentes estamentos del colegio.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de participación en la jornada.
- Porcentaje de perfeccionamiento solicitado.

a. Acción: Perfeccionamiento Docente

Descripción: Gestionar el perfeccionamiento del personal docente en capacitaciones, jornadas, seminarios o cursos según los informes de la Unidad Técnica, unidad de Psicología, Orientación y Encargada de Convivencia Escolar.

Fecha: Del 20 de diciembre al 30 de diciembre.

Responsable: Equipo de Gestión.

Recursos para la implementación de la acción: Contratación de ATE.

Medios de Verificación:

- Contrato de la Licitación.
- Lista de asistencia a la capacitación.

Financiamiento SEP $4.000.000.-

b. Acción Capacitación personal Asistente de la Educación

Descripción: Desarrollar una jornada de capacitación en primeros auxilios, al personal asistente de la educación, según evaluación de Inspectoría General.

Fecha: Desde el 10 al 25 de julio de 2017.

Responsable: Inspector General.

Recursos para la implementación de la acción: proyector, cuadernos, lápices.

Medios de Verificación:

- Listado de asistencia.
- Programa de la capacitación.

Financiamiento: SEP $500.000.-

7.4.2 Subdimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos

Práctica de la Subdimensión que será abordada

- (1)El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

Objetivo: Implementar procedimientos sistemáticos que favorezcan la difusión del establecimiento en la comuna para aumentar o mantener la matrícula y mejorar el apoyo de la subvención pertinente.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje de actividades planificadas realizadas
- Porcentaje de matrícula en incremento.

a. Acción Gestión de Matrícula

Descripción: Difusión del establecimiento a través de publicidad gráfica como pendones y “Arte Visual”, medio de comunicación de la comuna.

Fecha: Desde el 01 de noviembre al 30 de diciembre.

Responsable: Equipo de Liderazgo.

Recursos para la implementación: Contratación de publicidad audiovisual, compra de pendones, impresión de volantes.

Medios de Verificación:

- Orden de compra
- Letreros.

Financiamiento: SEP $2.000.000.-

b. Acción: Premiaciones

Descripción: Entrega de incentivos a los alumnos que se destacan en su asistencia.

Fecha: Desde el 1 de diciembre al 15 de diciembre.

Responsable: Inspector General.

Recursos para la implementación: Diplomas y premios: textos, calculadoras, mp3.

Medios de Verificación:

- Órdenes de compra.

Financiamiento: SEP $3.000.000.-

7.4.3 Subdimensión Gestión de Recursos Educativos

Práctica de la Subdimensión que será abordada:

- (4) El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- (5) El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición. Objetivo Mantener un soporte computacional, a través de la adquisición de equipos computacionales y de la contratación de personal que permita dar apoyo pedagógico y apoyo en mantención.

Indicador de Seguimiento:

- Porcentaje del personal contratado
- Porcentaje de equipos adquiridos.

a. <u>Acción: Soporte técnico y pedagógico</u>

Descripción: Contratación de un soporte técnico para la mantención, instalación y reparación de los equipos computacionales del Establecimiento. Así como también, un docente encargado del apoyo técnico pedagógico TIC.

Fecha: Desde el 30 de abril al 30 de diciembre de 2017.

Responsable: Sostenedor.

Recursos para la implementación: Contratación de personal.

Medios de Verificación:

- Decreto de nombramientos.
- Horarios.

Financiamiento: SEP $3.000.000.-

b. Acción Adquisición y mantención de equipos

Descripción: Adquisición de multicopiadoras, impresoras multifuncionales, insumos computacionales y accesorios para implementar sala de computación, aulas TIC y oficinas. Adquisición de herramientas e insumos para mantención.

Fecha: Desde el 1 de abril al 30 de mayo de 2017.

Responsable: Sostenedor.

Recursos para la implementación: Multicopiador e impresoras multifuncionales a color, discos duros, softwares, notebooks, monitores, cables, mouses, discos externos, pendrives, CD, DVD, HUBS. Grapeadora, masking tape.

Medios de Verificación:

- Órdenes de compra.

Financiamiento: SEP $5.000.000.-

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 20.248 (2008), Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley 20.370 (2009) Establece la Ley General de Educación
- Ley 20.501 (2011), Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley 20.550 (2011), Modifica la Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Ley 20.529 (2011) Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y media y su Fiscalización.
- Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares Plan de Mejoramiento Educativo. (2015) Nuevo Enfoque a 4 años. Documento de la Primera Fase.
- Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares Plan de Mejoramiento Educativo. Nuevo Enfoque a 4 años. Documento de la Segunda Fase. (Marzo 2015). Ministerio de Educación.
- Plan de Mejoramiento Educativo en el Marco de la Reforma Educacional: Más Oportunidades para Todas y Todos los Estudiantes. (Enero 2016). Ministerio de Educación.
- Revisa “Qué Educación”, Supérate 2016: los colegios que más avanzaron. (2016) Editorial Qué Pasa.